



Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tejupilco

Relación entre delincuencia y disfuncionalidad familiar en estudiantes de preparatoria

Tesis

Para obtener el grado de:
Licenciado en psicología

Presenta:
Fernando Alexis Olivares Benítez

Número de cuenta:
1046734

Director de tesis:
Lic. en Psic. Erika Magali Jaimes Pérez

PRESENTACIÓN

La presente investigación es un estudio correlacional entre disfuncionalidad familiar y delincuencia en los alumnos de la Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de la ciudad de Tejupilco, está conformado por dos apartados. El primer lo compone el marco teórico y el segundo el método.

En el primer apartado se encuentran dos capítulos, en el primero se hace mención de los conceptos básicos para comprender lo que es la disfuncionalidad familiar. El concepto se comienza a analizar desde el término de familia y funcionalidad familiar, también se habla de los antecedentes históricos para la conformación de una familia, así como los factores internos y externos que influyen en una familia funcional. Se toma en cuenta los diferentes tipos de familias que se pueden conformar y se explican cada una de ellas.

Este capítulo concluye con la definición de disfuncionalidad familiar y algunos ejemplos, dando apertura al capítulo dos donde se hace referencia a la delincuencia, se explica lo que es la delincuencia, que factores conllevan a delinquir, características del delincuente y en que se relaciona la familia y la delincuencia.

En el segundo apartado, se presenta el método utilizado en la investigación, comenzando por los objetivos generales y específicos de la investigación, planteamiento de problema, tipo de estudio, diseño de la investigación, variables, población, muestra, instrumento e hipótesis, captura de la información, procesamiento de la información y se concluye con la presentación de los resultados y conclusiones a las cuales se llegaron, así mismo sugerencias para fomentar una mejor funcionalidad familiar en las familias de los jóvenes de la ciudad de Tejupilco y la disminución de los delitos.

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el propósito de conocer si existe relación alguna entre la delincuencia de los adolescentes y la funcionalidad familiar. La población con la cual se trabajó fue con los jóvenes de la Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de la ciudad de Tejupilco.

La muestra por juicio se redujo a 61 adolescentes que decidieron participar de las cuales 32 eran hombres y 29 mujeres, estos entre 15 y 20 años de edad. Se trabajó con los estudiantes de la Preparatoria Anexa a la Normal de Tejupilco.

Los instrumentos que se utilizaron fueron el Cuestionario de conductas antisociales – delictivas (A-D), Nicolás Seisdedos Cubero (modificaciones del 1995 – 1998), validado para México, 1ª versión, esta prueba se encarga de medir las conductas antisociales y delictivas en niños y adolescentes. La presente investigación será de tipo correlacional ya que se pretende relacionar el nivel de delincuencia en familias disfuncionales.

Para medir el nivel de funcionalidad familiar, se utilizó el Cuestionario de Evaluación del Funcionamiento Familiar (EFF), elaborado por: Velasco Campos, María Luisa & Luna Portilla, María del Roció, validado para México en el 2006.

Finalmente, los resultados obtenidos muestran que un 33% de los alumnos viven en un hogar con un alto funcionamiento familiar, un 34% resaltan que tienen un moderado funcionamiento familiar y un 33% de los alumnos actualmente presentan un bajo nivel de funcionamiento familiar.

Al analizar los niveles por sexo se observó que el 41% de los alumnos varones viven en un hogar con un alto funcionamiento familiar, un 34% resaltan que tienen un moderado funcionamiento familiar y un 25% de los varones actualmente presentan un bajo nivel de funcionamiento familiar.

Mientras que en las mujeres muestra que el 24% de las alumnas viven en un hogar con un alto funcionamiento familiar, un 35% resaltan que tienen un moderado funcionamiento familiar y un 41% de las alumnas actualmente

presentan un bajo nivel de funcionamiento familiar, mostrando que los varones gozan de un alto funcionamiento familiar a diferencia de las mujeres.

Lo que respecta a las conductas delictivas solo el 3% de los alumnos refiere que si han realizado conductas delictivas y el 52% de los alumnos refieren que si han realizado conductas antisociales. Esta situación constituye un alivio para las familias y la sociedad, ya que no se han realizado actos delictivos, sino que simplemente son conductas antisociales que pueden ser corregidas con el adecuado uso de la inclusión social.

INTRODUCCIÓN

Los estudios realizados a lo largo del tiempo han demostrado que la familia es un componente vital para la formación del adolescente, esta es la primera y más importante sociedad en donde el adolescente va a desarrollarse paulatinamente.

El término familia procede del latín *famīlia*, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens", a su vez derivado de *famŭlus*, "siervo, esclavo". El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens (Enciclopedia Británica en Español, 2009).

La etimología de la palabra familia no ha podido ser establecida de modo preciso. Hay quienes afirman que proviene del latín *fames* ("hambre") y otros del término *famulus* ("sirviente"). Por eso, se cree que, en sus orígenes, se utilizaba el concepto de familia para hacer referencia al grupo conformado por criados y esclavos que un mismo hombre tenía como propiedad (Merino, 2012).

Hoy en día, a juzgar por el uso cotidiano de la palabra "familia", es una noción que describe la organización más general pero a la vez más importante del hombre. Dicho en otras palabras, la familia constituye un conjunto de individuos unidos a partir de un parentesco.

Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: los vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio "que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia", o que las dos partes de la pareja decidan ir a vivir juntos, sin la necesidad de casarse, el segundo tipo de familia sería la que se crea con vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros (Gough, 1974).

Los lazos sanguíneos o no sanguíneos como dice Gough (1974), no son los que definen a una familia, lo que la define como familia es esa convivencia que se tiene a lo largo de los años con las mismas personas, que se convierte en algo más fuerte que la sociedad, la familia es el pilar principal para el desarrollo de sus miembros más pequeños, existen algunos tipos de familias estructuradas por sus miembros o su forma de creación, como son:

- Familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar»;
- Familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines;
- Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres;
- Otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

La actual investigación se realizó por el interés de conocer cuál es la relación que tiene la delincuencia y las familias disfuncionales; una familia disfuncional es aquella en la que los conflictos, la mala conducta y, muchas veces, el abuso por parte de los miembros individuales, se produce continua y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones. A veces los niños crecen en ese medio con el entendimiento de que tal disposición es normal (Gutiérrez, 2007). Ahora que ya se ha abordado lo que es una familia, los tipos de familia, y la diferencia entre familia funcional y disfuncional, se profundizará con el tema de la delincuencia.

El significado etimológico de delincuencia “del latín delinquentia, es la cualidad del delincuente o la acción de delinquir. El delincuente es quien delinque; es decir, quien comete delito (un quebrantamiento de la ley)” (Merino, 2014, p.1).

La problemática de la delincuencia, es que los adolescentes se estén introduciendo en ella, a través de una in madurez e inadaptación social. Su postura ante el mundo y ante las personas adultas es de oposición y desafío, ya que en el hogar, no se le proporcionó el apoyo necesario que los adolescentes necesitan y es aquí en donde el comienza a tomar las riendas de su propio destino (Jiménez, 2005).

Según Borduin (1999, citado por Estrada 2010), la Oficina de Investigaciones Federales (FBI por sus siglas en inglés) de EUA reportó en 1996 que 30 por ciento de los arrestos en ese país fueron hechos a jóvenes menores de 18 años, de los cuales 19 por ciento fueron arrestos por crímenes violentos y 35 por ciento por los delitos contra la propiedad.

Estudios realizados demuestran que en Centroamérica y México, los jóvenes de entre 15 y 34 años representan aproximadamente 80 por ciento de todas las víctimas de homicidio y robo (Ranum, 2006).

Asimismo, se encontró que la cuarta parte de los adolescentes detenidos en Centroamérica eran delincuentes caracterizados como crónicos o reincidentes, los cuales eran responsables de más de la mitad de los delitos cometidos por el total de los adolescentes (Muggah, 2008).

Es de vital importancia tratar la delincuencia juvenil de hoy, ya que si no se hace de esa manera, después se tratarara la delincuencia adulta de mañana (Estrada, 2010).

El presente trabajo centra su atención en los adolescentes que conviven en una familia disfuncional pueden llegar a cometen delitos, lo cual afecta directamente a el mismo, a la familia del adolescente y a la sociedad en general.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

Parte I Marco Teórico	10
CAPÍTULO 1 FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	11
1.1 Antecedentes.....	11
1.2 Concepto de familia.....	23
1.3 Tipos de familia	25
1.4 Funcionamiento familiar.....	31
1.5 Disfunción familiar	34
CAPÍTULO 2 DELINCUENCIA	38
2.1 Concepto de delito.....	40
2.2 Factores que llevan a delinquir.....	42
2.3 Características del delincuente.....	47
2.4 Familia y Delincuencia	55
Parte II Método	57
MÉTODO	58
Objetivos	58
Objetivo general 1	58
Objetivos Específicos.....	58
Planteamiento del problema.....	58
Tipo de estudio	59
Hipótesis	60
Variables	60
Delincuencia.....	60
Disfuncionalidad familiar	60
Población	61
Muestra	61
Instrumento.....	61
Diseño de la investigación	64
Captura de la Información.....	64

Procesamiento de la Información	65
RESULTADOS	66
DISCUSIÓN	76
CONCLUSIONES	82
SUGERENCIAS	83
REFERENCIAS	84

Parte I

Marco

Teórico

CAPÍTULO 1 FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

1.1 Antecedentes

En su origen la palabra familia [...] Famulus quiere decir esclavo doméstico, y la familia designa el conjunto de esclavos pertenecientes a un mismo hombre, la expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y derecho de vida y muerte sobre todos ellos (Engels, 2015).

La familia se refiere al núcleo familiar elemental. Al grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos, que constituyen complejas redes de parentesco actualizadas de manera episódicas a través del intercambio, la cooperación y la solidaridad (Martinez, 2011).

Con el paso de los años se han desarrollado diferentes teorías sobre la iniciación de la familia y su evolución; en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año pero que se dispersaban en las estaciones con escasez de alimentos.

La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de los niños. En este tipo de sociedad era normal el infanticidio (muerte dada violentamente a un niño de corta edad) y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar (Zambrano, 2017).

La interpretación marxista de la familia ha caído en desuso, entre otras razones, porque para sostenerla es necesario considerar periodos muy largos de tiempo y formas de sociedad que ya no existen o existen muy modificadas en la actualidad. La dificultad radica en que la mayoría de las estructuras familiares del esquema de Morgan (1971) se refieren al paleolítico inferior, medio y superior, es decir, a periodos históricos que comenzaron hace 2 millones de años y que concluyeron

hace 10 mil o 12 mil años. Lamentablemente las estructuras familiares, por sí mismas, no dejan huellas directas en el registro arqueológico.

Desde un punto de vista estrechamente empírico afirman muy poco con respecto a las formas de familia existentes durante el paleolítico; sin embargo la tarea de la ciencia es encontrar leyes generales a través del estudio de lo particular. La ciencia funciona con abstracciones que pretenden reproducir en condiciones “puras” las leyes subyacentes a los fenómenos.

En el terreno de la sociedad y la historia descubrir esos patrones es infinitamente más difícil que en la física porque en la sociedad humana el determinismo no es unilineal, se trata de uno de los fenómenos más complejos que se conocen; sin embargo, no es una tarea imposible.

Es cierto que en este terreno hay que caminar con muchas reservas, pero elementos de la antropología física (por ejemplo el menor dimorfismo sexual entre el macho y la hembra humanas), la arqueología (las características de los campamentos paleolíticos), el modo de producción propio de los cazadores recolectores del paleolítico; el modo de vida y la estructura familiar de cazadores recolectores contemporáneos, vestigios literarios y religiosos de formas de familia ya desaparecidas, son elementos muy valiosos para deducir algunas cuestiones muy generales de carácter hipotético con respecto a la evolución de la estructura familiar (Carrillo, 2015).

En la época y etapa de la horda, estos grupos comenzaron a existir en tiempos primitivos de la cultura humana, es decir, en la prehistoria. Fue una forma simple de organización social en la cual se encuentra que el hombre y mujer se unen con fines de procreación, búsqueda de alimentos y defensa. Sus miembros no tienen conciencia de vínculos familiares y la paternidad de los hijos es desconocida.

Esto hacia más notoria la línea que se basa en la relación biológica, ya que está formada por parientes de sangre que es la base del parentesco.

Allí los miembros de lo que podría llamarse familia, se alternaban parejas, sin criterios como los que rigen hoy en día. Esta fase en la historia de la familia podría

llamarse como “promiscuidad”, en virtud que no imperaba ningún tipo de ley, como la que rige hoy en relación al incesto.

Carrillo también menciona que en la etapa de él clan, conformado por un grupo o comunidad de personas que obedecían a un jefe, que tenían una audiencia común. En este tipo de familia tenían gran importancia los lazos familiares.

Esta estructura de familia en muchos sentidos es opuesta a la familia monogámica; la confusión de muchos comentaristas proviene de identificar automáticamente la existencia de relaciones de pareja de cierta duración con la existencia de familia nuclear. Los lazos familiares clásicos, haciendo abstracción momentánea de otros elementos, forman patrones de conducta, de expectativas, patrones solidarios que no encontramos en la familia nuclear.

Carrillo da un ejemplo, entre los pigmeos Efe un estudio realizado en 1987 encontró que “con frecuencia la madre no era la primera en cuidar a su hijo y que a menudo otras mujeres cuidaban al niño durante su infancia. Los niños de cuatro meses sólo pasaban un 40% del tiempo con sus madres siendo transferidos frecuentemente a otros cuidadores 8,3 veces cada hora por término medio. Muchos individuos contribuían a la crianza: un promedio de 14,2 personas distintas cuidaron de un niño durante un periodo de observación de ocho horas”

Este patrón de cuidado de los niños no es un caso aislado de los pigmeos Efe, parece ser un patrón en los pueblos cazadores recolectores; entre los Agta, por ejemplo: El niño es pasado ansiosamente de una persona a otra hasta que todos han tenido oportunidad de apretar, acurrucar, oler y admirar al recién nacido por consiguiente la primera experiencia del niño implica a una comunidad de parientes y amigos. Luego será constantemente mimado, llevado de un lado a otro, querido, olisqueado y estimulado genitalmente (Carrillo, 2015).

Esto significa que la crianza de los niños no se da en la familia nuclear, en realidad no existe familia nuclear sino en emparejamientos de cierta duración, la crianza de los niños es una cuestión social que involucra a todo el clan, es por tanto incorrecto ver familias nucleares donde hay emparejamientos cortos.

Además, en muchos de los pueblos antiguos que basaban su subsistencia en la caza y la recolección y en las tribus prehistóricas de los atenienses, griegos, romanos, celtas y germanos los matrimonios son exógamos (es decir: el hombre y la mujer deben buscar pareja fuera de su propia genética), esto hace que los emparejamientos (de fácil disolución) no puedan ser la base de la sociedad pues la mujer y el hombre pertenecen a gens o clanes distintos; al respecto señala Engels (1988) que:

Bajo la constitución de la gens, la familia (nuclear) nunca pudo ser ni fue una unidad orgánica, porque el marido y la mujer pertenecían por necesidad a dos gentes diferentes. La gens entraba por completo en la patria, y la patria en la tribu; la familia entraba a medias en la gens del marido, a medias en el de la mujer [...] y sin embargo todos los trabajos históricos hechos hasta el presente parten del absurdo principio, que ha llegado a ser sagrado, sobre todo en el siglo XVIII, de que la familia monogámica, apenas más antigua que la civilización, es el núcleo alrededor del cual cristalizaron poco a poco la sociedad y el Estado.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se comenzó a estudiar a la familia desde un punto de vista evolutivo. El filósofo suizo de tendencia idealista Johann J. Bachofen (1967) fue el primero que propuso un esquema evolutivo de la estructura familiar comenzando con el matriarcado, siendo sustituido por el patriarcado. Bachofen atribuía la causa de esta transición al cambio de las ideas religiosas dominantes, es aquí donde cobra relieve la base idealista de su teoría.

El mérito de Bachofen, sin embargo, fue el de haber señalado que la familia patriarcal no era universal ni inmutable y que en tiempos antiguos la sociedad había trascendido por una etapa donde la mujer tenía un estatus muy diferente al actual, un estatus considerado como el matriarcado, los cuales están especificados como:

- El matriarcado: El parentesco se da por la vía materna. La mujer-madre es el centro de la vida familiar y única autoridad. Su labor es cuidar a los niños y recolectar frutos y raíces para la subsistencia; en tanto el hombre se dedica a la caza y pesca. La vida que llevan es nómada.

- El patriarcado: La autoridad pasa paulatinamente de la madre al padre y el parentesco se reconoce por la línea paterna. Se asocia con el inicio de la agricultura y por consecuencia con el sedentarismo. El hombre deja de andar cazando animales y la mujer se dedica a la siembra y cosecha de frutas y verduras. Se establecen todos juntos en un lugar, hombres, mujeres y niños. Estando asegurada la subsistencia, la vida se hace menos riesgosa y más tranquila. El grupo humano se estabiliza y crece. Se practica la poligamia, es decir, la posibilidad de que el hombre tenga varias esposas, lo que conlleva a un aumento de la población (Icarito, s.f.)

Lewis H. Morgan (2008) fue el primer antropólogo que explicó, desde un punto de vista predominantemente materialista y con datos empíricos, la evolución de las estructuras familiares proponiendo una serie de estadios evolutivos más complejos que la visión simple de Bachofen. Engels, desde el punto de vista del materialismo histórico, retomó esa clasificación asociando diversas estructuras familiares y terminologías de parentesco con diversas fases del desarrollo de las fuerzas productivas.

De acuerdo a este esquema evolutivo la estructura familiar tiende a sucederse en una serie de etapas históricas que van desde el intercambio sexual sin trabas, la familia consanguínea (en la que se convierte en tabú las relaciones sexuales entre padres e hijos), la familia punalúa (se convierte en tabú las relaciones sexuales entre hermanos y más tarde primos cercanos y lejanos), la familia siandíasmica (parejas de fácil disolución, conviviendo en una “casa grande” bajo el liderazgo de una matriarca o un patriarca); y finalmente, la familia monogámica como expresión de la división de la sociedad en clases; en cada una de estas etapas sucesivas el círculo de conyuges comunes (propios del matrimonio por grupos) se va estrechando hasta que, finalmente, con el surgimiento de la propiedad privada, se origina la familia nuclear (Carrillo, 2015), definiéndolas de la siguiente manera:

La familia consanguínea

Es un tipo de organización familiar que se considera como una de las primeras etapas en lo que ha sido la historia de la familia. Las principales características de este tipo de familia se relacionan con los lazos de sangre que unen a sus integrantes.

La familia consanguínea es la que se basa en una relación biológica. Es un tipo de familia formada por parientes de sangre que son la base principal del parentesco.

Características importantes de la familia consanguínea:

- Los grupos conyugales se van a clasificar por generaciones en esta etapa de la familia
- Es una familia unilineal ya que se consideran parientes solamente a los descendientes de un antepasado común. Esto quiere decir que los parientes son los que tienen la misma sangre.
- La totalidad de los abuelos y las abuelas en los límites de la familia son maridos entre ellos.
- Esto mismo sucede también con los hijos.
- Además, en este tipo de familia los descendientes y ascendientes, padres e hijos son los únicos que luego de estar lejanos están excluidos de los deberes que implica el matrimonio (Errico, 2011).

La Familia punalúa

Es considerada como el primer progreso en la organización de la familia. Este tipo de familia tiene determinadas características que la diferencian en la historia de la organización familiar, de otros tipos de familia.

Características importantes de la familia punalúa:

- Se excluía a los padres y a los hijos del comercio sexual recíproco.
- Más adelante hubo un nuevo avance o cambio que excluía también a los hermanos de este intercambio sexual.

- La familia se tuvo que dividir por diversos motivos como los económicos y los prácticos y esto ocasionó una disminución y renuncia a la unión sexual entre hijos de la misma madre.
- Entonces la principal característica es que los casamientos se producían entre los hermanos varones con el grupo de esposas de los varones hermanados y las mujeres hermanas se casaban con los esposos de las hermanas.
- Estas uniones eran grupales y había imprecisión en la paternidad (Errico, 2012).

La familia siandíasmica

Es otra de las formas organizativas, que ha tenido la familia en la evolución de su historia, con determinadas características particulares, a partir de su origen, en el límite entre el salvajismo y la barbarie.

La familia en la historia de la humanidad, ha tenido diferentes formas organizativas que le dieron además, una forma a la sociedad y cultura en la cual se vivía.

Características importantes de la familia siandíasmica:

- Su origen se establece entre lo que fue el límite del salvajismo y la barbarie.
- Al ponerse restricciones más estrictas en el matrimonio, las uniones grupales se cambiaron por la familia sindiásmica.
- Este tipo de familia se basa en la convivencia de un hombre con una mujer pero tiene permitida la poligamia y la infidelidad.
- De todas formas, la poligamia se observaba muy raramente por razones de orden económico.
- A la mujer no se le permitía el adulterio y se le exigía una estricta fidelidad, castigándolas de forma cruel cuando no cumplían este mandato. Hoy en día inclusive en países africanos este castigo subsiste y se basa en la lapidación, es decir, apedreándola por cometer adulterio.

La familia monogámica

Esta surge después de la familia sindiásmica, durante la etapa de transición entre el estado medio y superior de la barbarie. Se dice que es uno de los signos del origen de la civilización.

Características importantes de la familia monogamica

- Se funda en el predominio del hombre.
- Su objetivo es procrear hijos, cuya paternidad sea indiscutida, ya que luego ellos serán los herederos de las riquezas del padre.
- Los lazos conyugales solamente pueden ser quebrados por el hombre.
- Ambos cónyuges comparten los afectos y cuidados hacia los hijos.
- Forma una unidad social con mayor firmeza y más coherente.
- La mujer tiene mayor protección y una posición de dignidad y jerarquía (Errico, 2011).

Alejandro (2015) En la Cultura Azteca era predominante monogámica y no obstante la ilicitud de la poligamia se toleraba en el caso de la clase dirigente o de las clases sociales altas. La estructura familiar era patriarcal.

Por lo que la familia no es un elemento estático sino que ha evolucionado en el tiempo en consonancia con las transformaciones de la sociedad relacionada con los factores políticos, sociales, económicos y culturales.

En lugar de la terminología morgiana los antropólogos usan otros conceptos en los cuales se clasifican los tipos de familia sin que se establezca un nexo evolutivo e histórico entre estas formas y, en la mayoría de los casos, sin que se señale un nexo entre las formas de vida y de producción con la existencia de dichas formas; además se presupone que en todas ellas la familia nuclear es el sustrato de la estructura familiar.

Alejandro y algunos antropólogos también hablan de clanes matrilineales (en los cuales la descendencia se cuenta por línea femenina) y matrilocales (en los cuales el hombre se va a vivir al clan de su mujer), ovunculocales (en los cuales la pareja

se va a vivir a la esfera doméstica del hermano de la madre de la novia); clanes patrilineales (en los cuales la descendencia se establece por línea paterna); clanes patrilocales (en los cuales la mujer va a vivir al clan del hombre); clanes ambilineales (la descendencia se cuenta por ambas líneas a la vez). Esta clasificación puramente descriptiva es totalmente compatible con la visión evolutiva de Engels y explicable desde un punto de vista marxista.

En contraste con la mayoría de los antropólogos, Marvin Harris, el padre del llamado "materialismo cultural", ha tratado de explicar estas estructuras familiares desde un punto de vista materialista aunque de manera divergente a la interpretación de Morgan (2006) y a la interpretación marxista clásica.

Si bien Harris (2003) señala el nexo con la forma de vida y producción de estas formas no señala claramente la existencia de un nexo evolutivo e histórico entre éstas. Esto no quiere decir que todas las civilizaciones hayan atravesado las diversas formas familiares u obedecido rígidamente un orden preestablecido como los que se han presentado.

Cuando la familia exige una fusión o dependencia excesiva entre sus miembros limita la superación y realización personal e individual de éstos, pero por el contrario, cuando la relación familiar es muy abierta y defiende mucho la individualidad, tienden a anularse los sentimientos de pertenencia familiar (Santí, 1997).

Para que se conforme una familia funcional es necesario poner límites entre los integrantes, ya que como la sociedad tiene límites, y normas que impiden que las personas cometan actos inadecuados, en la familia también se tienen que poner estas limitaciones para que los integrantes no se salgan de las normas y no se produzca una inestabilidad familiar, pero al igual como hay límites, los padres tienen que ser flexibles, para que los hijos no vivan con represiones que a al transcurrir los años les causen males peores, es por eso que debe de haber un equilibrio y así no se generen sentimientos de insatisfacción o infelicidad (Gough, 1974).

En el sistema familiar exista flexibilidad de las reglas y roles para la solución de los conflictos: Aquí hay que analizar los vínculos familiares que intervienen en la relación asignación-asunción de roles, o sea, aquellas pautas de interacción que tienen que ver con lo que se debe y no se debe hacer y con las funciones, deberes y derechos de cada miembro del grupo familiar.

Se le considera familia funcional a aquella familia que tiene un conocimiento acerca de los roles que tiene que cumplir cada integrante de la misma, ya que no se le debe exigir a un solo miembro cumplir con las labores que entre todos los miembros podrían llegar a cumplir en un menor tiempo, o bien asignar roles por el género, ya sea que el hombre tenga que cumplir con los roles del hombre y la mujer tenga que cumplir con los roles del hogar, esto se refiere a que se tienen que asignar pautas y cláusulas en las que cada miembro este de acuerdo con las reglas y roles que tiene que cumplir en la familia (Santí, 1997).

También en este indicador debe analizarse la jerarquía o distancia generacional que puede darse de una manera horizontal (cuando se tiene el mismo poder) o de una manera vertical (cuando hay diferentes niveles de jerarquía). Por ejemplo, en la relación matrimonial debe existir un sistema de jerarquía horizontal y en la relación padre-hijos debe ser vertical (cuando se encuentra bajo la tutela de los padres) (Gutiérrez, 1997).

La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional, cuando se invierte la jerarquía, (por ejemplo: la madre que pide autorización al hijo para volverse a casar) y cuando la jerarquía se confunde con el autoritarismo.

Que el sistema familiar sea capaz de adaptarse a los cambios: La familia funciona adecuadamente cuando no hay rigidez y puede adaptarse fácilmente a los cambios. Para lograr la adaptación, la familia tiene que tener la posibilidad de modificar sus límites, sus sistemas jerárquicos, sus roles y reglas. La capacidad de adaptación de la familia no sólo porque abarca todo el conjunto de vínculos familiares, sino también el hecho de que está sometida a constantes cambios porque tienen que enfrentar constantemente 2 tipos de tareas que son las tareas de desarrollo y las tareas de enfrentamiento.

Ambos tipos de tareas requieren en gran medida de la capacidad de adaptación, ajuste y equilibrio de la familia para lograr que ésta sea capaz de desarrollarse y enfrentar los momentos críticos de una manera adecuada y mantener el equilibrio psicológico de sus miembros (Santí, 1997).

Para enfatizar, no se puede hablar de funcionalidad familiar como algo estable y fijo, sino como un proceso que tiene que estar reajustando a cada situación que se le presente.

Álvarez (1993) menciona que la familia establece estrategias disfuncionales ante las situaciones de cambio, como la rigidez y la resistencia, esto provoca conflictos y por tanto, comienzan a aparecer síntomas que atentan contra la salud y el desarrollo armónico de sus miembros

Por lo tanto, la principal característica que debe tener una familia funcional es que promueva un desarrollo favorable a la salud para todos sus miembros, para lo cual es imprescindible que tenga: jerarquías claras, límites claros, roles claros y definidos, comunicación abierta y explícita y capacidad de adaptación al cambio

La gran transformación que el concepto de familia ha tenido en los últimos 30 años ha sido que otras formas de entender y vivir la familia son cada vez más aceptadas y reconocidas. Es el caso de las familias de adopción, de acogida, las reconstituidas o las monoparentales, las cuales han ido gradualmente avanzando en legitimidad social y legal. Asimismo hemos visto la aparición de nuevas estructuras familiares como la homoparenta, Dávila (1992) quien reconoce que la familia debe progresar y modificarse paralelamente con la sociedad.

Según Carrillo (2015) en estas tres últimas décadas se producen una serie de cambios que repercuten de forma directa en cómo se conforma la familia.

- A nivel legal: se ponen en marcha un conjunto de leyes que persiguen la igualdad legal entre hombres y mujeres ahora otorgándoles el derecho a homosexuales a contraer matrimonio y por consiguiente la adopción.

- A nivel socio-económico: Las regulaciones económicas de los cónyuges en cuanto a régimen de sociedad de gananciales, de separación de bienes y de participación.
- En el plano demográfico: Decaen las tasas de fecundidad y cada día vivimos más años lo que permite una mayor coexistencia de generaciones en los hogares (los hijos/as permanecen más tiempo viviendo con sus padres y las personas mayores viven más tiempo en hogares independientes). Se alarga la edad media para tener hijas e hijos. Los procesos migratorios por otra parte hacen revivir formas de familia que en nuestro país se creían ya inexistentes, como la familia extensa.
- La aparición de las nuevas tecnologías de reproducción asistida: lo que ha permitido que muchas mujeres solas accedan a la maternidad.
- El papel que han tenido las ideas y valores provenientes tanto del Movimiento Asociativo de Mujeres Feministas como del Movimiento de Liberación de Gays y Lesbianas en la transformación de actitudes sociales.

Los movimientos sociales que por un lado, han apostado por la democratización interna de las familias donde lo que hiciera cada uno de sus miembros no se definiese en función del género o de la orientación sexual y, por el otro han luchado por el reconocimiento de la familia y la parentalidad homosexual.

Todos estos cambios que se han ido planteando en estas décadas han motivado la transformación de las ideas, sentimientos y actitudes que las personas tenemos frente a la familia, el matrimonio, la sexualidad, la parentalidad, etc. (Flores, 2005).

La familia ejerce sobre sus miembros una influencia muy poderosa, ya que les brinda a sus miembros desde el nacimiento protección, el idioma, la tradición, las costumbres y el contexto cultural que necesita para desarrollarse como un ser humano pleno.

Es un sistema abierto nuevos cambios y algunos son tan cerrados que no dejan que ninguna regla se rompa en el contexto que las plasmen los patriarcas de la familia, se constituye por un grupo variable de miembros, que conviven en general

en una misma unidad habitacional vinculados por lazos co-sanguíneos, legales o de afinidad (Tomasone, 2016).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1990), la familia es la unidad básica de la organización social y también la más accesible para efectuar intervenciones preventivas y terapéuticas a los miembros de la misma. La salud de la familia va más allá de las condiciones físicas y mentales de sus miembros; brinda un entorno social para el desarrollo natural y la realización personal de todos los que forman parte de ella”.

Existen algunos indicadores generales para medir funcionamiento familiar, estos no tienen que ser seguidos al pie de la letra, algunos pueden cambiar en contexto con las sociedades en que se vivan, estos son los siguientes:

- Cumplimiento eficaz de sus funciones: (económica, biológica y cultural-espiritual), estos factores básicos son los que se le tienen que otorgar a cada miembro de la familia, para que se sienta incluido en la misma.
- Que el sistema familiar permita el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros: En muchos casos familiares, abruman con el acompañamiento durante toda la vida de los niños y esto hace que los niños no puedan ser autosuficientes, en otros casos para mostrar lealtad, hay que renunciar a la individualidad y este conflicto se puede ver tanto en las relaciones padre – hijo, como en las relaciones de pareja.

1.2 Concepto de familia

Para Levi Strauss (1956), la familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, es decir la unión al interior de la familia, estos vínculos son:

- Consanguínea: el vínculo que existe entre descendientes de un progenitor común (padres, hijos, nietos, bisnietos, etc.)
- Afinidad: es el nexo que nace con el matrimonio y la relaciones con los parientes del conyugue (suegro, nuera, cuñada).

- Adopción: vínculo que se origina entre el adoptado y los adoptantes.

Cabe resaltar, que en una familia existen diferentes tipos de parentesco, razón por la cual, no todos sus integrantes mantienen el mismo tipo de relación o cercanía.

- La familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos.
- La familia extensa o consanguínea: se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas (abuelos, tíos, primos, sobrinos).
- La familia monoparental: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos.
- La familia ensamblada: compuesta por agregados de dos o más familias, suele provenir de parejas separadas que aportan, cada uno, sus hijos a la nueva convivencia.

El concepto de familia ha sido definido desde distintos puntos de vista de acuerdo al enfoque que proporcionan las diferentes áreas del conocimiento algunos autores:

Según el autor Bikel (1982), define a la familia como un sistema organizado cuyos miembros unidos por relaciones de alianza y/o consanguinidad, sustentan un modo peculiar y compartido de leer y ordenar la realidad para lo cual utilizan información de adentro y de afuera del sistema y la experiencia actual histórica de cada uno de sus miembros.

Por su parte, Riviere (1983) define a la familia como una estructura social básica que se configura por el interjuego de roles diferenciados (padre, madre, hijo). Y enunciado en los niveles o dimensiones comprometidos en su análisis, podemos afirmar que la familia es el modelo natural de la situación de interacción grupal.

Las propuestas de Minuchin y Fishman (1984) se refieren a la familia como un grupo natural que el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura de la familia, que a su vez rige el movimiento de los miembros de la familia define sus gamas de conducta y facilita su interacción

recíproca. De esta, manera los autores proponen una clasificación según la composición de las familias:

De tres generaciones Este tipo de familia es considerada como la más común de todo el mundo la misma está compuesta por abuelos, padres y nietos, los mismos que mantienen una estrecha relación entre ellos, en esta familia es importante saber cuáles son sus diferentes funciones y al mismo tiempo conocer su organización jerárquica y aclarar los límites que se presentan entre los subsistemas.

1.3 Tipos de familia

Muchos antropólogos consideran que la familia nuclear –compuesta por la unión de un hombre una mujer y su descendencia- es la forma básica y universal de toda estructura familiar Ralph Linton (2003) sostenía el punto de vista de que la fórmula padre-madre-hijos es el sustrato de todas las demás estructuras familiares.

La familia es sumamente importante en el desarrollo de los niños, pues es, posiblemente, el agente socializador que más va a influir en su crecimiento. De hecho, los niños necesitan de los adultos durante un largo periodo de tiempo, lo que ha provocado que todas las sociedades se organicen en torno a grupos de personas que generalmente conocemos como “la familia”.

Pero con los cambios que han ido sucediendo en los últimos años respecto a las estructuras familiares, los más pequeños, en ocasiones, han tenido que vivir entornos familiares que no siempre son los idóneos. Las familias educan a los hijos, y su objetivo primordial debería ser aportarles una base sólida para que puedan afrontar el futuro con las mejores garantías posibles.

En otras palabras, las familias deben ayudarles a que aprendan a ser respetuosos con los demás, a que tengan una personalidad fuerte y resistente o adquieran seguridad afectiva y económica, en resumen, prepararles para la una vida adulta exitosa. Por desgracia, esto no siempre sucede así (Corbin, 2007).

López (2000) habla de las familias tóxicas o patológicas.

La importancia de la familia en el bienestar emocional de sus miembros ha sido de interés científico durante las últimas décadas. No solamente por el origen genético de algunas patologías como la esquizofrenia, sino por la importancia del ambiente y la influencia de las estructuras familiares en los trastornos mentales.

En el ámbito de la salud mental, cada vez hay más conciencia de cómo afectan las dificultades familiares a sus miembros, por lo que es necesario que éstos afronten sus dificultades de la mejor manera posible.

En este sentido, lo que diferencia a una familia disfuncional de una funcional no es la presencia o no de problemas, sino que lo importante es la utilización de los patrones de interacción recurrentes que dificultan el desarrollo social y psicológico de sus miembros, y afecta a su adaptación y resolución de conflictos (Corbin, 2007).

Estabilidad y cambio en la familia

Ralph Linton (2003) menciona que la familia normal no está exenta de dificultades o problemas, lo que obliga a basarse en un esquema conceptual del funcionamiento familiar para poder entender su disfuncionalidad. La familia normal está en constante funcionamiento eficaz, y a pesar de las dificultades es capaz de transformarse, adaptarse, y reestructurarse a lo largo del tiempo para continuar funcionando.

Es importante diferenciar la familia disfuncional de la familia pobre. Esta última está caracterizada por las dificultades de satisfacción de los recursos económicos. De entrada, las familias pobres no tienen por qué ser disfuncionales, sin embargo, las investigaciones científicas han aportado datos que afirman que las familias con escasos recursos económicos pueden tener dificultades a la hora de llevar a cabo las distintas funciones familiares. Por ejemplo, la educación o desarrollo afectivo y relacional de sus hijos.

La familia parte de la sociedad, es una estructura que puede cambiar a lo largo del tiempo. La estructura familiar no indica si una familia es funcional o no, sino que

simplemente tiene que ver con la forma de ésta y los miembros que la integran. Según Boyd (2000) existen 8 tipos de familias, esta variedad de formas incluyen las siguientes:

1. Familia nuclear (biparental)

La familia nuclear es lo que conocemos como familia típica, es decir, la familia formada por un padre, una madre y sus hijos. Las sociedades, generalmente, impulsan a sus miembros a que formen este tipo de familias.

2. Familia monoparental

La familia monoparental consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar, y, por tanto, en criar a los hijos. Suele ser la madre la que se queda con los niños, aunque también existen casos en los que los niños se quedan con el padre. Cuando solo uno de los padres se ocupa de la familia, puede llegar a ser una carga muy grande, por lo que suelen requerir ayuda de otros familiares cercanos, como los abuelos de los hijos. Las causas de la formación de este tipo de familias pueden ser, un divorcio, ser madre prematura, la viudedad, etc.

3. Familia adoptiva

Este tipo de familia, la familia adoptiva, hace referencia a los padres que adoptan a un niño. Pese a que no son los padres biológicos, pueden desempeñar un gran rol como educadores.

4. Familia sin hijos

Este tipo de familias, las familias sin hijos, se caracterizan por no tener descendientes. En ocasiones, la imposibilidad de procrear de los padres lleva a éstos a adoptar a un hijo.

5. Familia de padres separados

En este tipo de familia, que podemos denominar familia de padres separados, los progenitores se han separado tras una crisis en su relación. A pesar de que se

nieguen a vivir juntos deben seguir cumpliendo con sus deberes como padres. A diferencia de los padres monoparentales, en los que uno de los padres lleva toda la carga de la crianza del hijo sobre sus espaldas, los padres separados comparten funciones, aunque la madre sea, en la mayoría de ocasiones, la que viva con el hijo.

6. Familia compuesta

Esta familia, la familia compuesta, se caracteriza por estar compuesta de varias familias nucleares. La causa más común es que se han formado otras familias tras la ruptura de pareja, y el hijo además de vivir con su madre y su pareja, también tiene la familia de su padre y su pareja, pudiendo llegar a tener hermanastros.

7. Familia homoparental

Este tipo de familia, la familia homoparental, se caracteriza por tener a dos padres (o madres) homosexuales que adoptan a un hijo. También puede haber familias homoparentales formadas por dos madres, obviamente.

8. Familia extensa

Este tipo de familia, la familia extensa, se caracteriza porque la crianza de los hijos está a cargo de distintos familiares o viven varios miembros de la familia (padres, primos, abuelos, etc.) en la misma casa. Si alguna vez habéis visto la famosa serie “El Príncipe de Bel Air”, se puede ver como Will vive en casa de su tío, que adopta el rol de padre de éste. También puede suceder que uno de los hijos tenga su propio hijo y vivan todos bajo el mismo techo.

En muchas sociedades, principalmente en Estados Unidos y Europa occidental, también se presentan familias unidas por lazos puramente afectivos, más que sanguíneos o legales. Entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos (Gough, 1974).

Minuchin y Fishman (citado en Tomason 2016) describen 4 comportamientos familiares diferentes: Una misma familia puede poseer características de más de un tipo (familias mixtas).

Familias aglutinadas: Estas familias tienen dificultad de discriminación e individualización, debido a que sus miembros tienen una tendencia a un comportamiento poco diferenciado. El rol materno es exagerado y sobresalen las normas maternas, mientras que el rol paterno está debilitado. Se privilegian los lazos afectivos, los cuales ahogan a los miembros de la familia.

Tienen una ideología de la vida tipo clan, viven lo nuevo como extraño, peligroso, ya que en general lo nuevo crea violencia y es por esto que se mantienen de manera arraigadas en lo ambiguo y remotamente clásico, sin salirse de las normas que se han impuesto con anterioridad.

En este tipo de sistemas existe poca sensibilidad social. Familias uniformadas: Tienen una tendencia a la individuación y del rol paterno es absoluto a través de un sometimiento a una identidad personal que suele uniformar al resto. La interacción que prevalece es rígida, estereotipada e insatisfactoria, porque es impuesta. Se observa cierta incomunicación con los hijos adolescentes. La ideología que prevalece es la de “exigirse para diferenciarse”.

Familias aisladas: Predominan las individualidades (como entes aislados, distantes y rígidos). Hay cierto estancamiento en la identidad grupal, con un consecuente deterioro de la misma. Cada uno hace su vida. Las normas y los valores pierden importancia. Los mensajes no tiene un contenido afectivo. La ideología que rige a este tipo de familia, es “has de tu vida lo que quieras, que yo hare de la mía lo que quiera”.

Familias integradas: Son familias estables, con flexibilidad en los roles. Son capaces de contener y afrontar los problemas que surgen sin expulsarlos o reprimirlos (como lo hacen las familias uniformadas), sin negarlos (como lo hacen las familias aglutinadas), ni inhibirlos (familias aisladas). Los roles no son fijos, puede haber un cambio si es necesario.

La capacidad reflexiva y la carga emocional regulada por el grupo permiten un diálogo transformador. Da gran importancia al papel de cada miembro en el funcionamiento del grupo como un todo. Alta disposición a transformar lo establecido.

El pasaje de un tipo de familia a otra implica cambio, el cambio genera desequilibrio en uno o varios miembros de una familia y en esta en su conjunto. En base a esto se generan momentos de crisis que requieren ajustes en la familia.

Siguiendo la Teoría general de los sistemas Generales propuesta por Bertalanffy (citado en Álvarez, 1987), donde dice que todo sistema viviente tiende al equilibrio (homeostasis) y el temor a lo desconocido y el cambio puede mantener a un integrante del mismo sistema aferrado a una situación estática, que no ayudara a avanzar a la familia.

Con miedo al cambio, aferrado a lo conocido, evitan la adaptación de la estructura familiar a las nuevas necesidades que exige la sociedad. Esto finalmente se manifiesta con la aparición de disfunciones y síntomas, que lejos de ayudar a convertir la familia, en una familia progresiva y funcional, la están convirtiendo en un sistema estancado y disfuncional para cada uno de sus miembros.

Para los chinos el vocablo crisis se compone de dos caracteres: peligro y oportunidad. Se padece una crisis cuando una tensión afecta a un sistema y requiere cambios que permitan volver al equilibrio mediante la adaptación. Es una oportunidad de crecimiento del miembro de la familia y de ella en su conjunto (Tomasone, 2016).

Smilkstein (citado en Méndez 2012) menciona que una familia funcional, es aquella que logra promover el desarrollo integral de sus miembros así como un estado de salud favorable en ellos donde los miembros de la misma perciben el funcionamiento familiar manifestando el grado de satisfacción con el cumplimiento de los parámetros básicos de la función familiar, como son, adaptación, participación, ganancia o crecimiento, afecto y recursos.

Para poder hablar de un estado de salud mental adecuada es necesario tener en cuenta el modo de vida del individuo, sus condiciones y su estilo de vida.

Por lo general, el hombre pertenece, vive y se desarrolla dentro de una "familia", la cual debe cubrir y cumplir con funciones básicas como son: la función económica, la biológica y la educativa, cultural y espiritual y es precisamente éste uno de los indicadores que se utilizan para valorar el funcionamiento familiar, o sea, que la familia sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como sistema de apoyo (Santí, Álvarez, Rodríguez, 1990).

1.4 Funcionamiento familiar

Torres (2000) menciona que la familia tiene el objetivo de desarrollar determinadas funciones, tales como la biológica, la económica, la educativa en la formación de sus integrantes, contribuyendo a la formación de valores, a la socialización de sus miembros, a la educación, a la reproducción y a la satisfacción de necesidades económicas entre otros. Asimismo tiene la tarea de preparar a los individuos para enfrentar cambios que son producidos tanto desde el exterior como desde el interior y que pueden conllevar a modificaciones estructurales y funcionales.

Estos cambios o crisis pueden estar relacionados con el tránsito de las etapas del ciclo vital los que son derivadas del enfrentamiento a los eventos de vida y crisis que se derivan de la ocurrencia de eventos accidentales y que suelen tener un impacto muy desfavorable en la dinámica familiar. En la mayoría de estos casos la familia requiere de atención psicológica.

Torres también menciona que ante estas situaciones existen familias que asumen estilos de enfrentamientos ajustados, son capaces de utilizar mecanismos estabilizadores que le proporcionan salud y otras no pueden enfrentar las crisis, pierden el control, manifiestan desajustes, desequilibrios, violencia que condiciona desfavorablemente el proceso salud-enfermedad y en especial el funcionamiento familiar.

Se considera el funcionamiento familiar como la dinámica interactiva y sistémica que se produce entre los miembros de la familia y se evalúa a través de las categorías de armonía, cohesión, rol comunicación, afecto, permeabilidad y adaptabilidad (Gómez, 2000).

La Funcionalidad Familiar o una familia funcional, es aquella que logra promover el desarrollo integral de sus miembros así como un estado de salud favorable en ellos donde los miembros de la misma perciben el funcionamiento familiar manifestando el grado de satisfacción con el cumplimiento de los parámetros básicos de la función familiar, como son, adaptación, participación, ganancia o crecimiento, afecto y recursos (Smilkstein, 1978; Paz, 2007).

Relacionada con la funcionalidad, se encuentra la jerarquía entendiéndola como el nivel de autoridad que gobierna en la organización familiar y que pueden ser, autoritaria, indiferente negligente, indulgente, permisiva o recíproca con autoridad, los límites que representan las reglas que delimitan a las jerarquías y que pueden ser, claros, difusos o rígidos y la comunicación que no es más que la forma en que la familia se expresa entre sí (Solis, Huerta, Vásquez, Alfaro, Sánchez & Hernández, 2006).

Según Forero, Avendaño, Durán, Duarte y Campo (2006), la familia es una unidad biopsicosocial y una de sus funciones más importantes es contribuir a la salud de todos sus miembros, por medio de la transmisión de creencias y valores de padres a hijos, así como el apoyo brindado.

Según Haley (1980), la familia representa el núcleo social más íntimo, es un sistema que no es estático y que tiene dinamismo ya que se mueve a través del tiempo, a través de un curso de vida; para el autor, a esto se le conoce como ciclo de vida familiar:

Periodo de galanteo (adolescencia)

- Surgen problemas si se demora en el proceso en el joven.
- El adolescente enfrenta la involucración simultánea entre su familia y sus iguales.

- Los padres pueden: soltar a sus hijos o enredarlos a perpetuidad en la organización familiar.

Constitución de la pareja estable

- La pareja, al inicio, debe elaborar multitud de acuerdos.
- Los temas que no pueden discutirse quedan enquistados en el matrimonio.
- La nueva pareja aprende a usar tanto el poder de la fuerza como el poder de la debilidad y la enfermedad.
- La involucración paterna en la nueva pareja es causa de desavenencias.
- El arte del matrimonio sería: conseguir la independencia conservando la involucración emocional con la familia de origen.

Nacimiento de los hijos

- Con el nacimiento de un hijo la pareja pasa de ser dos personas a configurar un triángulo; esto debe implicar un cambio en las reglas de la relación.
- La pareja puede empezar a tratar sus problemas “a través de su hijo”.
- El periodo más común de crisis es cuando los hijos empiezan la escolaridad.
- Para los padres, la escolaridad del hijo es una experiencia de que terminaran dejando el hogar.

Periodo intermedio

- En este periodo de relación matrimonial se profundiza y amplía; se han forjado relaciones estables con la familia extensa y con círculos de amigos.
- Al llegar a esta etapa, la pareja ha atravesado muchos conflictos y ha elaborado modos de interacción bastante rígidos y repetitivos.
- En estos años medios pueden sobrevenir graves tensiones y también el divorcio.

El “destete de los padres”

- El hecho de que los hijos dejen el hogar coloca a algunos padres frente a frente sin nada que decirse ni compartir.
- La enfermedad del hijo hace que sus padres no tengan que quedar solos sino que sigan comunicándose “a través de los problemas del hijo”.
- Es en esta etapa, y cuando el hijo logra abandonar el hogar, los padres deben transitar ese cambio que se llama “convertirse en abuelos”.

El retiro de la vida activa

- Algunas veces el retiro de la vida activa hace que se halle la pareja frente a frente, veinticuatro horas, creándose diversos problemas.
- Un síntoma, en esta etapa, puede verse como la protección de miembro sobre el otro.
- Desarrollando un síntoma incapacitante, el otro miembro, al ayudar a su pareja, se siente útil; de esta manera, lo desvía de la crisis que puede sobrevivir a la jubilación al sentirse retirado de una vida activa.

1.5 Disfunción familiar

La disfunción familiar puede estar en la base de los problemas de salud y los problemas de salud pueden proporcionar o exacerbar un inadecuado funcionamiento familiar.

Las consideraciones antes expuestas nos hacen reflexionar acerca de la importancia de planificar estrategias de intervención psicológicas con el fin de promover un adecuado funcionamiento familiar por lo que en este estudio nos proponemos los siguientes objetivos (Gómez, 2000).

Dentro de la familia Gómez menciona que se pueden evidenciar tanto factores de riesgo como de protección hacia el adolescente, los factores de riesgo hacen referencia a las características internas y/o externas del individuo, que aumentan la probabilidad o predisposición de que se produzca un determinado fenómeno.

Asimismo, la falta de apoyo, el trato violento, la deserción escolar y la poca estancia en el hogar que experimentan los adolescentes, forman parte de dichos factores mientras que las relaciones familiares basadas en la comunicación se convierten en un factor protector de primer orden, y pueden disminuir las influencias adversas que se presentan en el contexto social.

Así se tiene que los factores de Protección, son aquellos factores psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo para desestimular o evitar la aparición de algún problema en las personas. Además de ser los recursos individuales o condiciones sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo (Clayton, 1992).

En algunos estudios se ha encontrado que los factores de riesgo anteriormente mencionados son más evidentes cuando existe poco interés y baja comunicación por parte de los padres frente al grupo de pares de sus hijos, igualmente, el tener malestar físico y psicológico; por lo que determinados ambientes familiares, la falta de comunicación o las relaciones distantes pueden favorecer dichas conductas en los adolescentes (Rodrigo et al., 2004).

Las relaciones distantes aumentan la probabilidad de conductas tales como el consumo descontrolado de sustancias psicoactivas (drogas, alcohol, tabaco), delincuencia, deserción escolar y relaciones sexuales precoces; mientras que las relaciones afectivas aumentan significativamente la seguridad, la autoestima, el auto concepto y factores determinantes en el desarrollo de destrezas emocionales, cognitivas y sociales del adolescente (Silva y Pillón, 2004).

Por otra parte, los adolescentes que pertenecen a familias con buena comunicación, un grado alto de adaptabilidad, una fuerte vinculación emocional entre sus miembros y mayor satisfacción familiar, perciben mayor apoyo en cuanto a sus relaciones personales significativas (Jiménez, Musitu & Murgui, 2005).

Cuando las relaciones familiares no son armónicas surgen dificultades de adaptación y problemas de comportamiento en los adolescentes que a su vez impactan recíprocamente en la funcionalidad familiar.

Existe suficiente evidencia empírica que permite establecer dos grandes grupos de conductas o características en las desviaciones del comportamiento infantil y adolescente. Uno de estos grupos ha sido llamado conducta externalizante, subcontrolada o desorden de conducta, que es en general aquella que se caracteriza por una carencia de control y sintomatología hiperactiva o agresiva, a este patrón se asocian las peleas, las rabietas, la desobediencia y la destrucción.

El segundo grupo ha sido llamado internalizaste, sobre controlado o ansiedad aislamiento, es decir, aquellas conductas más pasivas que involucran aislamiento, ansiedad, depresión y preocupaciones somáticas (Wicks-Nelson, 2000).

Achenbach y Rescorla (2001), en diversos estudios realizados han identificado ocho escalas denominadas de banda estrecha o síndromes de primer orden y tres dimensiones de segundo orden o banda ancha. Los síndromes de primer orden son depresión/retraimiento, quejas somáticas, depresión/ansiedad, problemas sociales, problemas de pensamiento, problemas de atención, conducta agresiva y conducta delictiva. Las dimensiones de segundo orden hacen referencia a una dimensión Internalizarte, una Externalizarte y otra Mixta.

La dimensión Internalizarte implica la vivencia de tensión psicológica en el propio sujeto, síntomas de angustia, depresión y estados alterados de ánimo, y agruparía los síndromes depresión/ retraimiento, quejas somáticas y depresión/ ansiedad. La dimensión externalizarte está relacionada con síntomas de agresividad, déficit de atención, hiperactividad, conducta desorganizada, y agruparía los síndromes de conducta delictiva y conducta agresiva.

Finalmente, la tercera dimensión de tipo Mixto agrupa los problemas de pensamiento, sociales y de atención que no se han logrado asociar de una manera clara en ninguna de las dimensiones anteriores.

Los comportamientos internalizados y externalizados constituyen un conjunto de síntomas, no obstante, estos se diferencian unos de otros según dichas conductas, en el caso de las primeras, es difícil detectar la presencia de alguna dificultad, debido a que aparentemente son niños tranquilos y adaptados a su

entorno, sin embargo, son personas que interiormente están enfrentando preocupaciones y pensamientos poco adecuados (distorsiones cognitivas).

López (2000) considera que la importancia de la familia en el bienestar emocional de sus miembros ha sido de interés científico durante las últimas décadas. No solamente por el origen genético de algunas patologías como la esquizofrenia, sino por la importancia del ambiente y la influencia de las estructuras familiares en los trastornos mentales.

En el ámbito de la salud mental, cada vez hay más conciencia de cómo afectan las dificultades familiares a sus miembros, por lo que es necesario que éstos afronten sus dificultades de la mejor manera posible.

En este sentido, lo que diferencia a una familia disfuncional de una funcional no es la presencia o no de problemas, sino que lo importante es la utilización de los patrones de interacción recurrentes que dificultan el desarrollo social y psicológico de sus miembros, y afecta a su adaptación y resolución de conflictos (Corbin, 2007).

Como se ha mencionado, Corbin (2007) hablaba sobre la estabilidad y en que la familia normal no está exenta de dificultades o problemas, lo que obliga a basarse en un esquema conceptual del funcionamiento familiar para poder entender su disfuncionalidad. La familia normal está en constante funcionamiento eficaz, y a pesar de las dificultades es capaz de transformarse, adaptarse, y reestructurarse a lo largo del tiempo para continuar funcionando.

Es importante diferenciar la familia disfuncional de la familia pobre. Esta última está caracterizada por las dificultades de satisfacción de los recursos económicos. De entrada, las familias pobres no tienen por qué ser disfuncionales, sin embargo, las investigaciones científicas han aportado datos que afirman que las familias con escasos recursos económicos pueden tener dificultades a la hora de llevar a cabo las distintas funciones familiares. Por ejemplo, la educación o desarrollo afectivo y relacional de sus hijos.

CAPÍTULO 2 DELINCUENCIA

La delincuencia es una forma de inadaptación social y al producirse esa anomalía se da un desafío a la misma sociedad y a su normativa de convivencia. “Los hechos y condiciones que conducen a la delincuencia son múltiples, de ahí que podemos afirmar que la delincuencia tiene un origen poliforme” (Jiménez, 2005, p. 215). El concepto de delincuencia juvenil nos obliga, ante todo, a establecer dos términos: 'delincuencia' y 'juvenil', además de ver en su justa dimensión qué es lo que lleva a un individuo a ser calificado y caracterizado como delincuente.

La delincuencia es una situación asocial de la conducta humana y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delincuente no nace, como pretendía Lombroso según sus teorías antropométricas o algunos criminólogos constitucionalistas germanos; el delincuente es un producto del genotipo humano de forma no normalizada. Friedlander (1951) señala la existencia de un estado de delincuencia latente; añade que la base de esa latencia es lo que se denomina el carácter antisocial que se ha formado en el menor a través de sus primeras se ha maleado por una ambientosis familiar y social.

Puede considerarse al delincuente más bien que un psicópata un sociópata. Para llegar a esa sociopatía se parte de una inadaptación familiar, escolar o social (Izquierdo, 1999).

Friedlander considera que aunque el menor llegue al periodo de latencia con esa formación caracterológica antisocial o susceptibilidad, no necesariamente se hará manifiesta la conducta delictiva, dependerá más bien de los diversos agentes que influyan en el desarrollo del joven. Destacan las malas compañías, el trabajo inadecuado, el deambular callejero y la desocupación como factores secundarios que, aunque no son determinantes, pueden provocar la delincuencia si existe previamente esa susceptibilidad o carácter antisocial ya mencionados.

Morales (2008) lo maneja como una realidad social frustrante o una familia excesivamente indulgente, o bien, un entorno delictivo, serían algunos de los aspectos de mayor importancia para que el joven adopte un estilo de vida

delictivo. La actitud reiterativa y moralizante de los padres y las instituciones ante ciertas actividades del chico le llevarían a tener una identificación negativa. Facilitarían también la evolución delictiva, la marginación y el poco contacto que el adolescente podría mantener con la llamada sociedad normal

La alta participación de jóvenes en actos antisociales y delictivos es una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico de un país (Morales, 2008).

Winnicott (1971) vinculó la delincuencia con la falta de vida hogareña, y en función de la problemática familiar, el menor antisocial apela a la sociedad en lugar de recurrir a la propia familia o a la escuela, para que le proporcione la estabilidad que necesita, a fin de superar las primeras y muy esenciales etapas de su crecimiento emocional.

En este sentido podemos pensar en la importancia de la desestructuración familiar y en la falta de organización de las escuelas como el origen de la delincuencia juvenil.

La delincuencia es un problema que se ha tratado históricamente desde diversos puntos de vista, morales, religiosos, psicológicos, jurídicos e inclusive biológicos y se han atribuido inicialmente factores personales, refiriéndose con esto a alteraciones congénitas o trastornos de personalidad, y aunado a estos un inadecuado desarrollo moral y psicológico en la infancia (Pujol, Forero, Olivares, Pueyo, 2009).

Así mismo, se ha hecho referencia en la literatura a factores que se encuentran externos al individuo como sería el caso de la condición económica en la que vive, el medio familiar en el que se desenvuelve y los grupos sociales con los que convive (Pujol, Cols, 2009).

Es por ello que el estudio de la conducta delictiva debe hacerse siempre en función de la personalidad y del inseparable contexto social en el que está inmersa, ya que el individuo se adapta al mundo a través de sus conductas y que

la significación y la intencionalidad de la misma contribuyen un todo organizado que se dirigen a un fin.

La finalidad de una conducta delictiva se puede interpretar con la necesidad natural por resolver tensiones producidas, la conducta es siempre respuesta al estímulo, como defensa, en el sentido de que protege al individuo de la desorganización. Generalmente, la conducta delictiva es una conducta defensiva para mantener el equilibrio, logrando a través de este cierto ajuste, pero sin resolver el conflicto (Marchiori, 2000).

En este punto, es importante mencionar que “la conducta o acto delictivo no es un constructo psicológico, sino una categoría jurídico-legal, bajo la cual no es posible agrupar a todos los delincuentes existentes, pues éstos son muy diferentes entre sí, y el único elemento común a todos ellos es la conducta o el acto mismo de delinquir”. Esta conducta o acto reúne un conjunto de variables psicológicas organizadas consistentemente, configurando un patrón de conducta, al cual los psicólogos denominan comportamiento antisocial (Morales, 2008, p. 134), estudiado desde variables como la edad y el género (Farrington, 2002).

2.1 Concepto de delito

En su acepción etimológica, la palabra delito deriva del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. En este caso, abandonar la ley (Pina, 2004). Por su parte García (2002) señala que la delincuencia es conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive.

El delito a lo largo de los tiempos, ha sido entendido como una valoración jurídica, objetiva o subjetiva, la cual encuentra sus fundamentos en las relaciones necesarias, surgidas entre el hecho humano, contrario al orden ético-social y su especial estimación legítima (Verdía, 2009).

El delito es un acto típicamente antijurídico culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, el cual es imputable a un hombre sometido una sanción penal (Castellanos, 2003).

De igual manera, el delito es un acto u omisión que sanciona las leyes penales, dentro del cual surge de inmediato la cuestión de saber por lo que sanciona o cual es la naturaleza del acto para merecer los castigos o las sanciones penales

Herrero (2009) explica como un fenómeno social creado por un conjunto, de infracciones contra las normas elementales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinados, como todo acto punible cometido por individuos o asociaciones espontaneas de personas. Comúnmente la delincuencia se entiende como el conjunto de delitos observables en un grupo social determinado, así como en un momento histórico específico.

Izquierdo (1999) por su parte refiere que la delincuencia es una situación asocial de la conducta humana en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal, de igual modo menciona que el delincuente no nace, sino que es un producto del ser humano que se ha maleado por un ambiente tanto familiar como social.

En el Artículo 7° del Código Penal Federal de México (2014) se describe el delito como el acto u omisión que sancionan leyes penales, mientras que para el Código Penal del Estado de México (2013) menciona en su Artículo 6° .-que el delito es la conducta típica, antijurídica, culpable y punible; por lo tanto el delito puede ser:

- I. **Instantáneo**, cuando la consumación se agota en el mismo momento en el que se han realizado todos sus elementos constitutivos;
- II. **Permanente o continuo**, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y
- III. **Continuado**, cuando con unidad de propósito de electivo, pluralidad de conducta y unidad de sujeto a pasivo, se viola el mismo precepto legal.
- IV. **Dolorosos**; el delito es doloroso cuando se obra conociendo los elementos de tipo penal o previendo como posible el resultado típico, queriendo o aceptando la realización de hecho descrito por la ley.

- V. **Culposos**; cuando se produce un resultado típico que no se previó siendo previsible o confiando en que no se producirá en virtud de la violación a un deber de cuidado, que debía y podía observarse según las circunstancias y condiciones personales.

2.2 Factores que llevan a delinquir

Datos obtenidos de varios reformatorios ingleses hacen una extensa relación sobre las circunstancias sociales, económicas y familiares, con su íntima conexión con la delincuencia (West, 1969). Reid (1979, p. 26) dijo que "debemos recordar que los menores que odian son los hijos del abandono, éstos han sido crónicamente traumatizados por la reiterada frustración de muchas de sus necesidades básicas".

En México, un estudio realizado por Jiménez (2007) en centros de Prevención y Rehabilitación Social, intentó hacer una tipología desde la Sociología, acentuando el etiquetamiento y exclusión de aquellos jóvenes pertenecientes a ciertos sectores de la sociedad. Así, la génesis de las personalidades delictivas ha de buscarse en las primeras relaciones.

Es obvio que existen una serie de determinantes ambientales frustrantes, que servirán de espoleta provocando actitudes y comportamientos delictivos. Se cree que esto no se producirá sólo en aquellos menores con una formación caracterológica antisocial o delincuente latente. Pensamos que, aparte de aquellos casos en los que exista esa etiología predisponente, la problemática psicológica que atraviesa el adolescente puede por sí misma hacerle vulnerable a cometer conductas delictivas.

Así mismo Jiménez (2007) menciona que el adolescente tiene rasgos psicopáticos de comportamiento (sin entrar a discutir el término de psicopatía), si se encuentra ante una problemática compleja (como es la crisis de identidad), y si a todo esto añadimos una conflictividad familiar y un entorno agresivo y perturbado (como hemos destacado en las anteriores reseñas de autores) resultará sumamente fácil

que el adolescente no pueda contenerse dentro de ese mundo de ansiedad y necesite actuar convirtiéndose en delincuente.

Esto explicaría, en parte, el desmesurado aumento de la delincuencia juvenil que se ha producido en nuestra sociedad, sobre todo en macro ciudades como Guadalajara, Ciudad de México, Sao Paulo, Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile, etc. donde la inmigración y la pérdida de identidad cultural, el asentamiento irregular, paracaidismo (asentamientos humanos espontáneos) y la consiguiente dificultad para la convivencia familiar, el desempleo, la despersonalización, los conflictos vecinales, etc., constituyen un caldo de cultivo idóneo para la aparición de conductas disóciales en una gran parte de adolescentes, que se ven incapaces de elaborar su propia y normal problemática, al mismo tiempo que se enfrentan a un ambiente hostil.

Las teorías sociológicas sitúan el problema fuera del individuo: en el medio social. La idea de que la delincuencia es causada por factores ambientales tiene una larga historia. Los estudios urbanos del siglo XIX, particularmente en Europa, intentaron demostrar correlaciones entre delincuencia y factores como la densidad de población, composición por edad, sexo, pobreza y educación. Desde la primera mitad del siglo XIX, el francés Guerry (1975) investigó la posible conexión entre delincuencia y pobreza, analfabetismo y alta densidad de población. Y concluyó que no existe conexión causal. Su aportación fue que se preocupó de investigar grupos, no individuos, para estudiar el origen de la delincuencia.

El desarrollo teórico de finales del siglo XIX, incluido el concepto de 'anomia', elaborado por Durkheim, y la teoría marxista de los modelos de comportamiento según las clases, más el trabajo posterior de Shaw y Mckay (1972) en Estados Unidos contribuyeron a la fusión de teoría y hechos en este campo.

Las teorías sociológicas suelen dividirse en estructurales y subculturales. Las primeras se centran en considerar las desigualdades sociales existentes a la hora de obtener los objetos culturalmente deseables (dinero, prestigio, etc.), y entre ellas, la teoría de la desorganización social, reactividad y la oportunidad diferencial. En cuanto a las segundas, consideran la delincuencia como el resultado de un

conflicto de normas entre la sociedad dominante y ciertos subgrupos, y están sobre todo representadas por la teoría de la subcultura (Miller, 1974).

Revisando la literatura sobre este aspecto, se observa que ciertos especialistas ponen énfasis en la familia. En las diferentes formas de aparición o desarrollo de conductas delictivas, el joven difícilmente permanecerá aislado, al igual que el adolescente que no delinque necesitará contactar con otros (Salazar, López, Quinteros, Villaseñor y González, 2011).

Salazar et. al. (2011) mencionan que la noción del robo en el menor supone la idea clara de la propiedad —así como la del bien y del mal en su referencia familiar y social—, que sólo será considerada como tal desde el comienzo de la escolaridad (hacia los seis o siete años), en el momento que se constituye el sentido social autónomo. Sin embargo, puesto que todo individuo ha robado alguna vez en su vida, se debe admitir que es preciso recurrir a un factor cuantitativo, es decir, considerar como ladrón al que roba con cierta permanencia, de modo habitual

Al igual se podría distinguir entre robo importante, que remedía los apuros económicos y provoca una molestia a otro, y el simple hurto. Como dice Aristóteles en *Ética a Nicómaco*, Libro V, es importante recordar que "No se es ladrón por el solo hecho de haber robado".

Los delitos contra la salud cometidos por los adolescentes, que comprenden tanto la producción como el tráfico y la comercialización al menudeo de drogas ilícitas, son vistos por los jóvenes como una forma sencilla de obtener dinero. Pero estos crímenes frecuentemente son planeados y dirigidos por adultos, quienes involucran a los jóvenes, para verse protegidos de ser detenidos y de purgar penas más grandes que las que puede obtener un menor.

Para Salazar (2008), el chantaje, la presión, el engaño y la mentira, son actos mediante los cuales se puede conducir a un adolescente a participar en este tipo de delitos. Pocos de los jóvenes desconocen la ilegalidad en la que están metidos, pero se involucran en la delincuencia por la facilidad con que estas actividades

permiten obtener dinero y porque también es relativamente fácil satisfacer por ese medio la necesidad de obtener aceptación de otros y de sí mismos.

Según Winnicott (1971) el menor que roba un objeto no busca dicho objeto en sí, sino a la madre sobre la cual él tiene derechos. Estos derechos resultan de que, desde el punto de vista del menor, la madre ha sido creada por él. Ella ha comprendido a la creatividad primaria del menor y de este modo se ha convertido en el objeto que él pretende encontrar (el menor no habría podido crear a la madre, pero el significado de la madre para el menor depende además del poder creativo de éste).

El mismo autor se pregunta si es posible relacionar estos dos aspectos: el robo y la destrucción, la búsqueda del objeto y lo que la provoca, las compulsiones libidinales y las compulsiones agresivas. Según su parecer, la asociación de los dos aspectos se encuentra en el menor y representa una tendencia hacia la autocuración, la curación de una disfunción de los instintos.

El robo y los delitos en general, tal como se nos presentan, son al mismo tiempo contestación y sumisión, agresión y apatía, satisfacción y castigo. Puede satisfacer a veces el narcisismo del personaje, pero es sobre todo una salida al conflicto que representa, una actuación a la vez sádica y masoquista. Si en algunos casos el objeto del robo o del delito en general corresponde a una opción simbólica, puede responder, más bien, en otros a una necesidad de apropiación; se elige entonces el objeto en función de la facilidad de su objeción o de la consecuencia de su imitación.

En ocasiones lo que más importante es la escena en que se desarrolla el robo, el delito, la vivencia y el sentido psicosocial que adquiere. Por eso muchas veces no se delinque por placer sino por la necesidad de experimentarse. Los robos de un mismo objeto pueden tener significaciones completamente distintas. Así, el robo de coches puede comprenderse por el gran sentido que tiene para el hombre el automóvil en el mundo moderno.

El automóvil, en efecto, es un exponente material de éxito social y al mismo tiempo, una máquina que tiene un valor. Trazar una barrera entre sus poseedores y los demás, es una coraza que protege (Winnicott, 1971).

Lo mismo sucede en los delitos contra la salud, la búsqueda da por obtener ciertos objetos que dan poder y presencia ante otros, que los pueda hacer diferentes con mando, con dinero y sobre todo con distinción, los lleva a obtener dinero fácil.

Allodi (1997, p. 26-34) manifestó: "la familia es el principal mecanismo de control. Los padres tienen que enseñar a sus hijos aquellos que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud...", pero ¿qué es lo que ha fallado en estos mecanismos de control para que estemos asistiendo a situaciones delictivas que antes no eran habituales?

Para este autor los motivos son: un cambio en el sistema educativo y en los patrones de conducta; los menores son enviados a la escuela como una obligación y delegando la responsabilidad a los maestros de la educación de ellos, los padres tienen poco tiempo para convivir con los menores, por lo que parte de la educación, que siempre habría dependido de la familia, ha desaparecido.

Y es precisamente en las aulas de las escuelas donde más se ha notado un incremento de violencia. Los hechos recientes (2005-2008 en informativos, sin datos oficiales) sobre criminalidad y delincuencia en las escuelas así lo ha demostrado; y es donde los profesores de educación básica y secundaria han vivido algún tipo de situación violenta con los alumnos.

El anonimato que brinda la vida en las grandes urbes es otra de las causas a las que frecuentemente se culpa el aumento de la delincuencia juvenil con uso de violencia o no, el trabajo como causa de frustración e insatisfacción, la influencia de la cultura americana y el consumo de alcohol y drogas; se entienden como factores que influyen en el aumento de los delitos y la violencia en general. Así pues, no es de extrañar que aparezca delincuencia con violencia al final de su adolescencia.

2.3 Características del delincuente

La conducta delictiva o delincuencia se toma como una situación asocial de la conducta humana y relación interpersonal atrofiada. El delincuente es producto del genotipo humano que se ha malformado por el ambiente familiar y social (Salazar, Torres, Reynaldo, Figueroa, Araiza, 2011).

De acuerdo con la teoría de campo de Arnoletto (2007), en la cual, los campos de interacción y el individuo tienen una influencia recíproca, se considera que algunos factores como el contexto familiar, socioeconómico, y diversos factores sociales, tienen relevancia en el origen de la conducta delictiva.

A lo largo de los años, se ha intensificado el debate acerca de si las personas que cometen delitos tienen determinadas características de personalidad que nos puedan llevar a predecir e incluso a evitar la comisión de los mismos, por ello los estudios en este campo se han ido incrementando. El problema es que, hasta la fecha, lo único que se afirma es que existe una gran dificultad para establecer predicciones de conducta delictiva basada en rasgos o características individuales de personalidad.

En primer lugar cuando se habla de personalidad, se refiere a un patrón de pensamientos, sentimientos y conductas que son únicas y singulares en un sujeto, no se trata de algo individual, sino de un todo integrado con componentes biológicos y sociales, innatos y aprendidos (López, Lafuente, García, 2007).

En palabras de Esbec y Echeburúa (2010) la mayoría de las personas con un trastorno de personalidad no son violentas ni lo han sido nunca, sino que más bien son más propicias a convertirse en víctimas, ningún trastorno de personalidad está asociado necesariamente a conductas violentas de forma permanente y un trastorno de personalidad no explica por si solo la conducta violenta.

Para profundizar, es necesario conocer las características esenciales de la personalidad antisocial que es un comportamiento general de desprecio y violación a los derechos de los demás, comúnmente comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continua en la edad adulta. La personalidad

antisocial también ha sido denominada: psicópata, sociópata o trastorno antisocial de la personalidad; en general, es todo comportamiento que va contra el orden social (DiCaprio, 1989).

La personalidad psicopática es un elemento facilitador o predisponente de la conducta antisocial, aunque no la provoca por si sola. Los rasgos psicopáticos de personalidad se encuentran en una población normal como en los delincuentes; esta se caracteriza por una serie de rasgos psicológicos como impulsividad, búsqueda de estimulación, pobre socialización déficit en el aprendizaje de evitación pasiva y la no inhibición de respuesta ante las señales de castigo y conductas dirigidas a la obtención de gratificación (Aluja y Tarrubia, 1996).

La personalidad antisocial también ha sido denominada: “psicopatía, sociópata o trastorno antisocial de la personalidad”; en general, es todo comportamiento que va contra el orden social, destruye.

Como lo señalaba Garofalo (1911) se muestra indiferencia y falta de remordimientos al causar un daño, o no se da alguna explicación ni enmienda a nadie por su comportamiento, no hay sentimientos de empatía ni de respeto o como él los llamaba sentimientos de probidad y de piedad.

Es importante señalar algunas de las características de la personalidad antisocial, a saber:

- Es una persona con una marcada inestabilidad en todas sus conductas que proyecta una personalidad con una grave conflictiva que se traduce especialmente en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva.
- El antisocial presenta dificultades en el pensamiento, en especial en relación a un pensamiento lógico debido a que se mueve en un plano bastante inmaduro e infantil.
- El juicio está en desconexión con la realidad y esto posibilita las fantasías y ansiedades persecutorias. Las características están dadas por la permanente hostilidad y los juicios que hace están en función de esa hostilidad.

- La comunicación es inestable y predomina un contenido verbal sádico e infantil, tiende a una manipulación y burla de las personas. El lenguaje por lo general es autoritario.
- En la afectividad, el sentimiento de culpa está muy disminuido, con escasa capacidad para experimentar emociones. Frente a los demás, el antisocial parece frío, rígido, pero es una protección a sus sentimientos infantiles. Existen fuertes sentimientos internos de inferioridad, de ahí la necesidad del comportamiento agresivo (Marchiori, 2005).

Los sujetos antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal. Pueden cometer repetidamente actos que son motivo de detención como la destrucción de una propiedad, molestar, robar o dedicarse a actividades ilegales (Hikal, 2011).

Frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personal. Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad demostrado en varias áreas de la vida, las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás (Brainsky, 2003).

Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos y pueden tener peleas físicas o cometer actos de agresión. Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás, esto puede demostrarse en su forma de conducir (repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples) (DSM-IV, 1995).

La conducta antisocial se explica por cuatro puntos clave que son:

1. Egocentrismo

Egocentrismo es el sobre valor exagerado de la propia personalidad, considerada como el centro de atención de todo momento y situación. El sujeto está preocupado por el, comúnmente indiferente hacia los demás (Rodríguez, 2005).

El egocentrismo se presenta de tres maneras según Marchiori (2005):

- a) Egocentrismo intelectual. En el que se exageran los propios pensamientos e ideas, de forma que no se aceptan las ideas de otra persona. Intenta imponer a los demás;
- b) Egocentrismo afectivo. Es un el que se intenta depositar la atención, el cariño y el cuidado de los que rodean al sujeto; si no lo logra, se muestra disgustado y celoso; y
- c) Egocentrismo social. En este se busca ser el centro de atención, tener el papel de estrella y de víctima, el que tiene la autoridad, el líder.

Los sujetos antisociales frecuentemente carecen de empatía y tienden a ser insensibles, desvergonzados y a menospreciar los sentimientos, derechos y penas de los demás (Rodríguez, 2005). Pueden tener un concepto de sí mismos vanidoso y orgulloso (pensar que ciertas cosas no están a su altura) y pueden ser excesivamente tercos e independientes. Pueden mostrar labia y seducción y ser muy volubles. Las características del egocentrismo se pueden resumir de la siguiente manera:

- Liderazgo.
- Lenguaje fluido.
- Habla en primera persona.
- Se siente el centro del universo.
- Uso de mecanismos de defensa.
- Excesiva reacción ante la frustración.
- Procura ponerse en el papel principal.
- Establece sus propios juicios y valores.
- Necesidad de reconocimiento y aceptación.
- Elaboración de la experiencia a través de su vida.

2. Agresividad

El psicólogo Tocaven (1991) expresidente de la prestigiada Sociedad Mexicana de Criminología, proporciona información sobre el tema y apunta que la agresión constituye una fuerza básica inherente al hombre y necesaria para su supervivencia, es una característica normal del hombre con valores positivos y negativos; por tanto se pueden distinguir dos tipos de agresividad:

- 1. Positiva.-** Cuando comprende la autoafirmación y dominación necesaria para realizar un objetivo social aceptable.
- 2. Negativa.-** Cuando toma la forma de hostilidad y se expresa de manera incompatible con las pautas de conducta aceptas.

Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos, y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión a cualquier persona. Además de presentar características como: impulsividad, baja tolerancia a la frustración, y por su modo de manifestación, puede ser: explosiva, intermitente y continuada o puede ser verbal o física.

Mendoza (2006) indica que la humanidad a través del tiempo siempre ha tenido expresiones de violencia; sin embargo, en la actualidad se han transformado sus diferentes manifestaciones, por ello que los jóvenes al afrontarla, tratarla, combatirla en un contexto ideal.

3. Labilidad

Una persona lábil es poco estable, poco firme en su carácter. En el sujeto antisocial, la falta de temor a la pena se debe a no visualizar el futuro con claridad, ven el castigo como lejano y no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal (Marchiori, 2005). Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad mediante la incapacidad para planificar el futuro. Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás, lo que puede ocasionar cambios repentinos de trabajo, de lugar de residencia o de amistades, algunas conductas características según (Cerebrales, 2016)

- Caprichoso y voluble.
- Miedo al rechazo social.
- Bajo planteamiento de metas.
- Ambivalencia ante la figura de autoridad.
- Desordenado, impuntual, vive el momento.

4. Indiferencia afectiva

La indiferencia afectiva es la ausencia de sentimiento, consiste en la distorsión de expresión de las emociones. También es llamada como aplanamiento afectivo, falta de emotividad o inhibición de los afectos.

Nuevamente, los sujetos antisociales, habitualmente carecen de empatía y tienden a ser insensibles e indiferentes y pueden ser excesivamente autosuficientes. Estos sujetos también pueden ser irresponsables y explotadores en sus relaciones sexuales. Pueden tener una historia de muchos acompañantes sexuales y no haber tenido nunca una relación monógama duradera (Marchiori, 2005). Algunas de las conductas características de esta son:

- Introversión.
- Pobreza afectiva.
- Falta de emotividad.
- Embotamiento afectivo.
- Falta de amor al prójimo.
- Insensible al sufrimiento de la víctima.
- Deficiencia para establecer relaciones
- El sufrimiento ajeno lo estimula (sadismo).
- Carencia de contactos afectivos con el entorno.

Complementando lo anterior, Torrente y Merlos (1999), afirman que la delincuencia tiene un origen variado y múltiple, destacando los siguientes factores de riesgo: características individuales, adquiridas o congénitas, factores ambientales familiares y de carácter social.

Los estudios que han evaluado las consecuencias de la conducta antisocial concluyen que una parte importante de los niños/niñas que tienen este tipo de comportamiento durante la infancia y la adolescencia mostrarán algún tipo de desajuste en la vida adulta (Garaigordobil y Oñederra, 2010). El hecho de que la conducta antisocial en los primeros años de vida sea un factor predictor de posterior conducta antisocial y delincuencia, es un argumento más que suficiente para concentrar los esfuerzos de prevención alrededor del desarrollo de los menores.

Para prevenir la conducta violenta hay que tener en cuenta que son muchos los factores que pueden influir en que niños-niñas, adolescentes y jóvenes tengan conductas violentas, la multicausalidad de la conducta violenta. Como han señalado diversos autores (Garaigordobil, 2008; Garaigordobil, Martínez y Fernández, 2015; Gardner, Waller, Maughan, Cluver, Boyes, 2015; Thomas y Pope, 2013), entre estos factores cabe destacar:

Factores culturales: Las normas y valores que se refuerzan en cada cultura influyen, hay culturas que reprueban la agresión mientras que otras la recompensan. Las actividades de ocio que se potencian en cada cultura influyen, ya que se ha demostrado que aquellos que ven mucha violencia en la televisión, internet, videojuegos... tienden a comportarse de forma más agresiva, a tener menos empatía con las víctimas, a normalizar el uso de la violencia, y a percibir que la violencia es algo normal para resolver conflictos.

Factores familiares: La investigación ha evidenciado que los niños-niñas y adolescentes agresivos viven en familias desestructuradas (con problemas de drogas-alcohol, conflictos de pareja, problemas de delincuencia, que no aportan cuidado y afecto, donde hay abandono, maltrato y abuso hacia el niño-a, con modelos autoritarios, agresivos-punitivos...) y/o familias muy permisivas (con disciplina inconsistente, donde no hay normas estables, ni diferenciación entre conductas adecuadas/inadecuadas). Los niños y adolescentes que tienen vínculos de apego seguro y buenas relaciones en la familia tienen con menor probabilidad conductas violentas.

Factores escolares: También se ha puesto de relieve que algunos factores escolares aumentan la probabilidad de que la conducta violenta aparezca, por ejemplo, centros educativos en los que no se transmiten valores socio-morales positivos, en los que no se sancionan las conductas violentas, o en los que en sus prácticas educativas se transmiten estereotipos sexistas, racistas...

Factores individuales: También se ha confirmado que determinadas características de personalidad (falta de empatía, impulsividad, baja tolerancia a la frustración...) pueden promover un nivel alto de conducta violenta.

Dado que la conducta social es compleja y la violencia aparece debido a múltiples factores, para prevenir e intervenir en la violencia infanto-juvenil haría falta hacerlo desde la sociedad, la escuela, la familia y también a nivel individual. La sociedad debería controlar e inhibir el nivel de violencia que se expresa en la TV, Internet, los video-juegos que refuerzan las conductas agresivas y antisociales, racistas, sexista.

La educación familiar desempeña un papel primordial, ya que los padres que son modelos de empatía y conducta social positiva, y que refuerzan estas conductas en sus hijos/hijas, tienen con mayor probabilidad hijos menos violentos.

Las intervenciones en ámbitos educativos se han demostrado eficaces, y en general los programas que fomentan el desarrollo socio-emocional que fomentan, la tolerancia, la empatía, el respeto por los derechos humanos, el aprendizaje de técnicas para la resolución de conflictos pacíficas.... inhiben la conducta violenta (Garaigordobil y Fagoaga, 2006; Mestre, Tur, Samper, Malonda, 2011). Y cuando la violencia ya se ha producido, también requiere la intervención terapéutica con el agresor y con la víctima.

Delinquir es raro durante la edad adulta, pero es normal durante la adolescencia. Según recuerda la investigadora de la Universidad Duke Terrie Moffitt en un artículo que acaba de publicar en *Nature Human Behaviour* (2018), más del 90% de los adolescentes varones comete actos ilegales. Ya que compartían una infancia marcada por los abusos y la falta de atención por padres y cuidadores, en

este caso, solo la mínima cantidad de alumnos son los que han llegado a realizar actividades delictivas.

La situación con las chicas es distinta. Según la investigación de Moffitt, muy pocas chicas llegan a convertirse en delincuentes a largo plazo, menos del 1%. La falta de atención por padres, cuidadores, y la mala relación con sus hermanos u otros familiares que viven en casa. Además, el comportamiento antisocial de las chicas está más influido por la edad a la que alcanzan la pubertad.

2.4 Familia y Delincuencia

La familia es un arma de doble filo: por un lado puede ser fuente de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes, pero por otro, también puede constituir un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de problemas de desajuste en sus miembros. Se ha constatado que un ambiente familiar positivo, caracterizado por la comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos es uno de los más importantes garantes de bienestar psicosocial en la adolescencia (Musitu y García, 2004).

Un ambiente familiar negativo con frecuentes conflictos y tensiones; dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problemas de disciplina y conducta (Dekovic, Wissink, Meijer, 2004).

Recientemente, se ha señalado que en países industrializados con economía de mercado como México, se está produciendo un cambio cualitativo y cuantitativo en el patrón de conductas delictivas y violentas: no solo se está dando un incremento en la frecuencia de actos delictivos relacionados con el daño a bienes materiales públicos o privados, sino que también está incrementando, y de forma importante, la frecuencia de actos violentos sobre todo aquellos dirigidos a personas de igual o menor edad, como por ejemplo el robo con violencia e intimidación, el homicidio y delitos contra la libertad sexual (Martin, 2004).

Desde el punto de vista psicosocial las conductas violentas y delictivas constituyen dos importantes índices de conducta antisocial en adolescentes. De hecho, se ha

señalado que la conducta violenta en edades tempranas constituye el predictor más importante de la delincuencia (Deptula y Cohen, 2004).

Los principales hallazgos de las investigaciones empíricas como la de Torrente y Merlos (1999), relacionan el origen y desarrollo de la delincuencia con las siguientes características familiares:

- Características de los padres: Trastornos psicopatológicos, alcoholismo, el abuso de drogas y la conducta criminal paterna.
- Discordias familiares: Crean un clima familiar negativo y desagradable, con trastornos y métodos ineficaces de tratar los problemas y conflictos.
- Pobres relaciones con los padres: No se comparte el tiempo de ocio, hay ausencia de comunicación íntima y falta de identificación afectiva con los padres, son factores que influyen en el establecimiento de una débil relación paterno-filial.
- Disciplina paterna: Parece que son las prácticas disciplinarias más rígidas las que se asocian a este tipo de comportamiento delictivo. Este aspecto es resaltado por Soria y Saiz (2005), en donde las técnicas disciplinarias familiares en el seno de las familias de delincuentes son descritas como duras, punitivas, laxas, erráticas.
- Tamaño de la familia: Se presenta un aumento significativo del estrés, la privación económica, el escaso nivel educativo de ambos progenitores y escasez de los ingresos.
- Orden de nacimiento: Existe suficiente apoyo para afirmar que la conducta antisocial tiene más probabilidad de aparecer en los hijos intermedios que en los primogénitos, en los menores, o en los hijos únicos.

Así, la familia desempeña un papel importante en el desarrollo y origen de la conducta delictiva, desde los estilos parentales que han tenido, hasta el nivel socioeconómico de la familia, por tal motivo, es necesario profundizar en estos aspectos para proporcionar un perfil completo sobre las características del delincuente.

Parte II

Método

MÉTODO

Objetivos

Objetivo general 1

- Determinar el grado de relación entre delincuencia y disfuncionalidad familiar en adolescentes de la ciudad de Tejupilco

Objetivos Específicos

- Describir el nivel de delincuencia que se presenta en los adolescentes.
- Categorizar el nivel de funcionalidad de las familias de los adolescentes que cometieron delitos.
- Comparar el nivel de delincuencia y funcionalidad familiar en hombres y mujeres delincuentes.

Planteamiento del problema

La familia es el principal mecanismo de control. Los padres tienen que enseñar a sus hijos aquello que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud, pero ¿Qué es lo que ha fallado en estos mecanismos de control para que estemos asistiendo a situaciones delictivas que antes no eran habituales? (Allodi, citado en Estrada, 2010).

La definición de familia disfuncional alude a un tipo de familia, que no puede cubrir algunas de las necesidades materiales, educativas, afectivas o psicológicas de sus miembros, en especial de los niños. Esto dará origen a una serie de conflictos, que la hacen no funcional, en la sociedad en la cual se encuentra y esto da como resultado que los niños y adolescentes de la actualidad se conviertan en delincuentes a tan temprana edad, ya sea por necesidad o porque es la manera más fácil de conseguir dinero (Innatia, 2017).

El principal problema de la delincuencia en adolescentes es que si no se empieza a resolver, después nos veremos en la necesidad de tratar la delincuencia adulta el día de mañana.

El Estado de México fue la entidad con más prevalencia delictiva en el país durante 2017, al registrar una tasa de 46,705 víctimas por cada 100,000 habitantes, de acuerdo con datos publicados por el (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2018)

El documento reveló que el año 2016 hubo 23.3 millones de personas mayores de 18 años víctimas de algún delito. Es decir, casi tres de cada 10 personas en México sufrieron algún asalto, robo, allanamiento, fraude, extorsión, amenaza, lesión, secuestro o delito sexual (INEGI, 2017).

En términos generales, la disfuncionalidad familiar, puede dificultar el desarrollo psicológico del niño, la familia es un elemento indispensable para el crecimiento de un infante. Es preciso que el niño se sienta amado, aceptado y comprendido, no solo cuidado por los miembros familiares (Bonilla, 2017).

Es por esto que la pregunta de investigación es:

¿Existe relación entre la delincuencia y el funcionamiento familiar en los adolescentes de la preparatoria oficial anexa a la normal de la ciudad de Tejupilco?

Tipo de estudio

La presente investigación fue de tipo correlacional ya que se pretende relacionar el nivel de delincuencia y el nivel de funcionamiento familiar en los alumnos de la escuela preparatoria anexa a la normal de Tejupilco.

“La investigación correlacional...es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto en particular). Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después también miden y analizan la correlación. Tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba” (Hernández, Fernández, y Batista, 2003, p.121).

Hipótesis

H0. No existe relación estadística entre la delincuencia y la funcionalidad familiar en los adolescentes de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco

H1. Si existe relación estadística entre la delincuencia y la funcionalidad familiar en los adolescentes de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.

Variables

Delincuencia

Definición conceptual

Herrero (2015) define la delincuencia como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados

Definición operacional

Se utilizó el cuestionario de conductas Antisociales – Delictivas (A – D), de Seisdedos (1988) la prueba detecta y evalúa 2 dimensiones, las cuales son:

- Un factor de conducta delictiva o delincuente (D)
- Un factor de conductas antisociales (A) que rozan la frontera con lo que cae fuera de la ley.

Disfuncionalidad familiar

Definición conceptual:

Es una familia que no puede cubrir algunas de las necesidades (materiales, educativas, afectivas, psicológicas) de sus miembros, en especial de los niños. Esta disfunción de la familia está relacionada con la existencia de conflictos que tienen su origen en una o en varias de estas causas combinadas: la inmadurez de

los padres, su dependencia emocional, adicciones a sustancias como el alcohol y las drogas, abusos sexuales, malos tratos, enfermedades mentales no tratadas, actividades delictivas habituales de los progenitores y/o una educación excesivamente severa (Bonilla, 2017)

Definición operacional:

Escala de Funcionalidad Familiar, Virginia Satir, validado para México.

Este test nos permite evaluar el grado de funcionalidad percibido por el individuo a través de 5 componentes, satisfacción familiar, afecto, adaptación, comunicación, otros.

Población

La población total del Municipio Tejupilco es de 62547 personas, de cuales 29907 son masculinos y 32640 femeninas. La población de Tejupilco se divide en 30016 menores de edad y 32531 adultos, de cuales 5676 tienen más de 60 años.

Muestra

En la investigación la muestra fue de tipo no probabilística de tipo intencional, ya que se trabajó con 61 adolescentes de los cuales 32 son hombres y 29 son mujeres, estos mismos estudiantes de la Preparatoria Anexa a la Normal de Tejupilco, con una edad entre los 15 y los 20 años (Nuestro México, 2018).

Instrumento

Se realizaron 2 cuestionarios en la Preparatoria Anexa a la Normal de Tejupilco, El cuestionario que se realizó para medir el nivel de delincuencia es: el Cuestionario de conductas antisociales – delictivas (A-D), Nicolás Seisdedos Cubero (modificaciones del 1995 – 1998), validado para México, 1ª versión.

Esta prueba se encarga de medir las conductas antisociales y delictivas en niños y adolescentes. Es un cuestionario que consta de 40 reactivos que tienen 2 respuestas las cuales son sí o no, estas mismas recogen una amplia gama de

comportamientos sociales indicativos de propensión o presencia de conductas de tipo delictivo.

Validación del cuestionario de conductas Antisociales-Delictivas (A-D) para adolescentes Mexicanos de zonas urbanas, por Ortiz Ramírez Martha, Lucio Gómez-Maqueo Ma. Emilia.

Para medir el nivel de funcionalidad familiar, se utilizó el Cuestionario de Evaluación del Funcionamiento Familiar (EFF), realizado por: Velasco Campos, María Luisa & Luna Portilla, María del Roció, validado para México en el 2006.

El cuestionario del Funcionamiento de Evaluación de Funcionamiento Familiar (EFF) es un instrumento que evalúa la percepción que un miembro de la familia tiene acerca de su funcionamiento familiar.

El EFF identifica 6 Factores:

a) Factor 1: involucramiento afectivo funcional

Que contiene reactivos como: mi familia me escucha, si tengo dificultades, mi familia estará en la mejor disposición de ayudarme, en mi familia tratamos de resolver los problemas entre todos, mi familia me ayuda desinteresadamente, en mi familia expresamos abiertamente nuestras emociones, me siento parte de mi familia , cuando me enojo con algún miembro de la familia, se lo digo, en mi familia expresamos abiertamente nuestro cariño, me siento apoyado(a) por mi familia, en casa acostumbramos expresar nuestras ideas, me duele ver sufrir a otro miembro de mi familia, en mi familia hablamos con franqueza, las normas familiares están bien definidas, somos una familia cariñosa, si estoy enfermo, mi familia me atiende, en mi casa nos decimos las cosas abiertamente, en mi familia expresamos la ternura que sentimos.

b) Factor 2: Involucramiento afectivo disfuncional

Que contiene reactivos como: en mi familia ocultamos lo que nos pasa, raras veces platico con mi familia sobre lo que me pasa, cuando se me presenta algún problema, me paraliza, mi familia es indiferente a mis necesidades afectivas, las

tareas que me corresponden sobrepasan mi capacidad para cumplirlas, me avergüenza mostrar mis emociones frente a mi familia, en casa no tenemos un horario para comer, mi familia no respeta mi vida privada, en mi casa, cada quien se guarda sus problemas, existe confusión acerca de lo que debemos hacer cada uno de nosotros dentro de la familia, me molesta que mi familia me cuente sus problemas.

c) Factor 3: patrones de comunicación disfuncional.

Que contiene reactivos como: no nos atrevemos a llorar frente a los demás miembros de la familia, cuando tengo algún problema, se lo platico a mi familia, en mi casa mis opiniones no son tomadas en cuenta, en mi familia no expresamos abiertamente los problemas.

d) Factor 4. Patrones de comunicación funcionales

Que contiene reactivos como: en mi familia acostumbramos discutir nuestros problemas, en mi casa logramos resolver los problemas cotidianos, en mi casa respetamos nuestras reglas de conducta.

e) Factor 5. Resolución de problemas

Que contiene reactivos como: en mi familia nos ponemos de acuerdo para repartir los quehaceres de la casa, si falla una decisión, intentamos una alternativa, cuando no se cumple una regla en mi casa, sabemos cuáles son las consecuencias.

f) Factor 6: patrones de control de conducta

Que contiene reactivos como: mi familia es flexible en cuanto a las normas, en mi familia, si una regla no se puede cumplir, la modificamos.

Para saber si la calificación de cada factor tiende hacia la categoría o definición de ese factor, habrá de obtenerse el punto medio del puntaje, también llamado punto de corte, que es diferente a cada factor.

Este punto de corte o punto medio se obtiene multiplicando el número total de reactivos de cada factor por 3, que en la escala Likert es el puntaje medio. Digamos que si una persona contesta en todo los reactivos con el número 3, significara que no está de acuerdo ni en desacuerdo con cada una de las preguntas, es decir, que no tiene una tendencia ni positiva ni negativa. Por ello al obtener el punto medio o punto de corte, ya se puede evaluar si la persona está por encima o por debajo de éste.

Para obtener el puntaje máximo se multiplicara el número total de reactivos de cada factor por cinco, que en la escala Likert es el puntaje más alto, y para obtener el puntaje mínimo se multiplicara el número total de reactivos de cada factor por 1, que en la escala de Likert es el puntaje más bajo asignado.

Diseño de la investigación

La presente investigación, será de tipo transversal el cual se define como el diseño de una investigación observacional, individual, que mide una o más características en un momento dado. La información de un estudio transversal se recolecta en el presente y, en ocasiones, a partir de características pasadas o de conductas o experiencias de los individuos (Hernández, 2014). Se realizara de esta manera ya que no se manipula la variable y estas se obtendrán en un tiempo y momento único.

Captura de la Información

En primera se entregara un consentimiento informado a la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Tejupilco en el cual se pedirá permiso y autorización para llevar a cabo la investigación y que confirme que los chicos estuvieron de acuerdo con esta aplicación, posteriormente de tener el consentimiento de la Preparatoria, se seleccionara un salón de cada año escolar y en cada uno se leerán instrucciones y se entregaran cuestionarios.

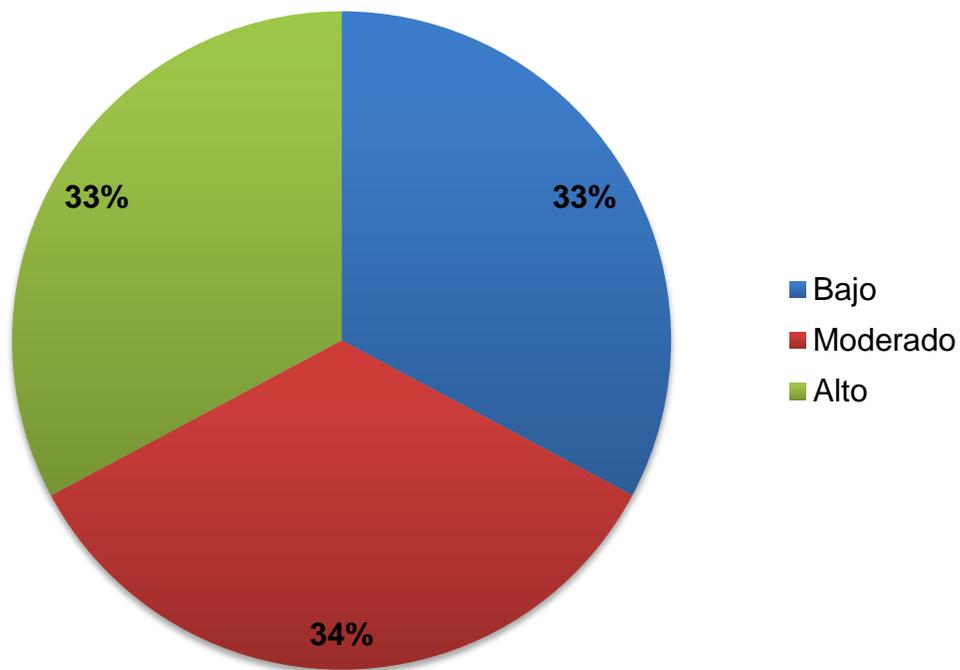
Procesamiento de la Información

Una vez aplicados el Cuestionario de conductas antisociales – delictivas (A-D) y la Escala de Funcionalidad Familiar, se basara en el paquete estadístico SPSS para su análisis, se obtendrán medias, modas, para la correlación entre las variables delincuencia y funcionalidad familiar, se utilizara la correlación de Pearson, una vez analizados los datos, se presentaran los resultados en gráficas y tablas.

RESULTADOS

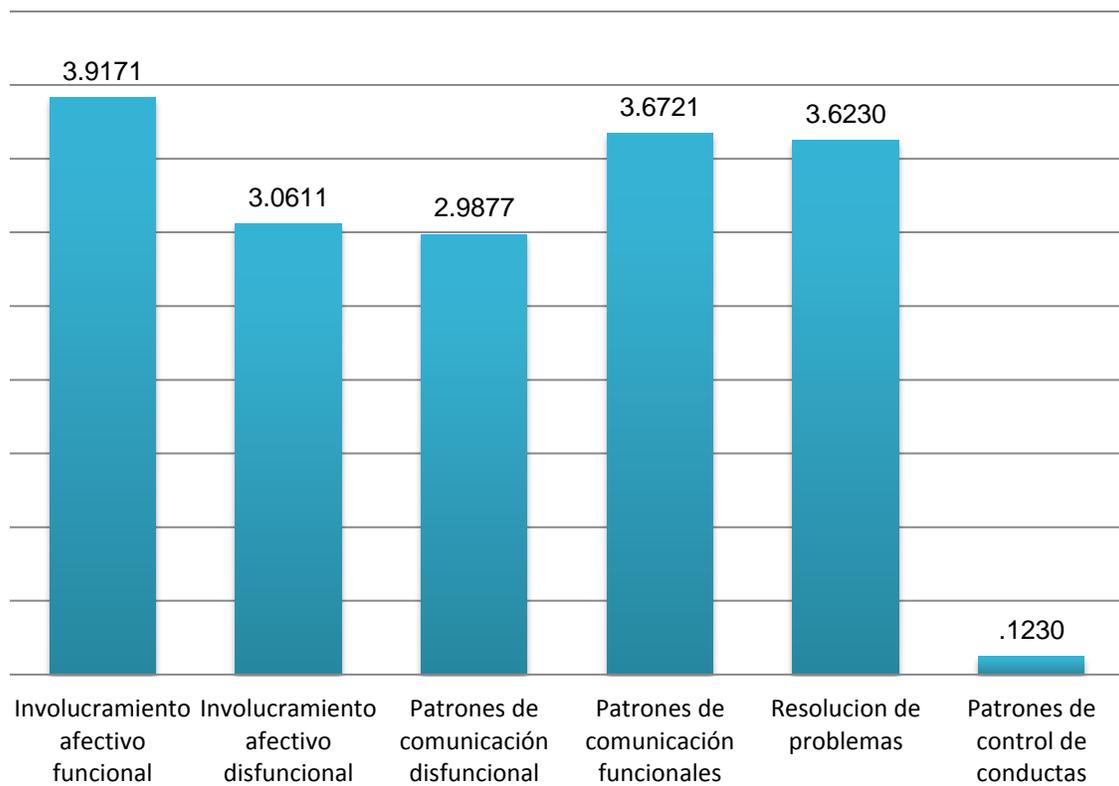
En este apartado se describen los resultados de la aplicación de los dos instrumentos, uno que es Funcionamiento Familiar y otro que es Antisociales Delictivos en los en los alumnos de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Tejupilco.

Figura 1: Nivel de funcionamiento familiar en los alumnos de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



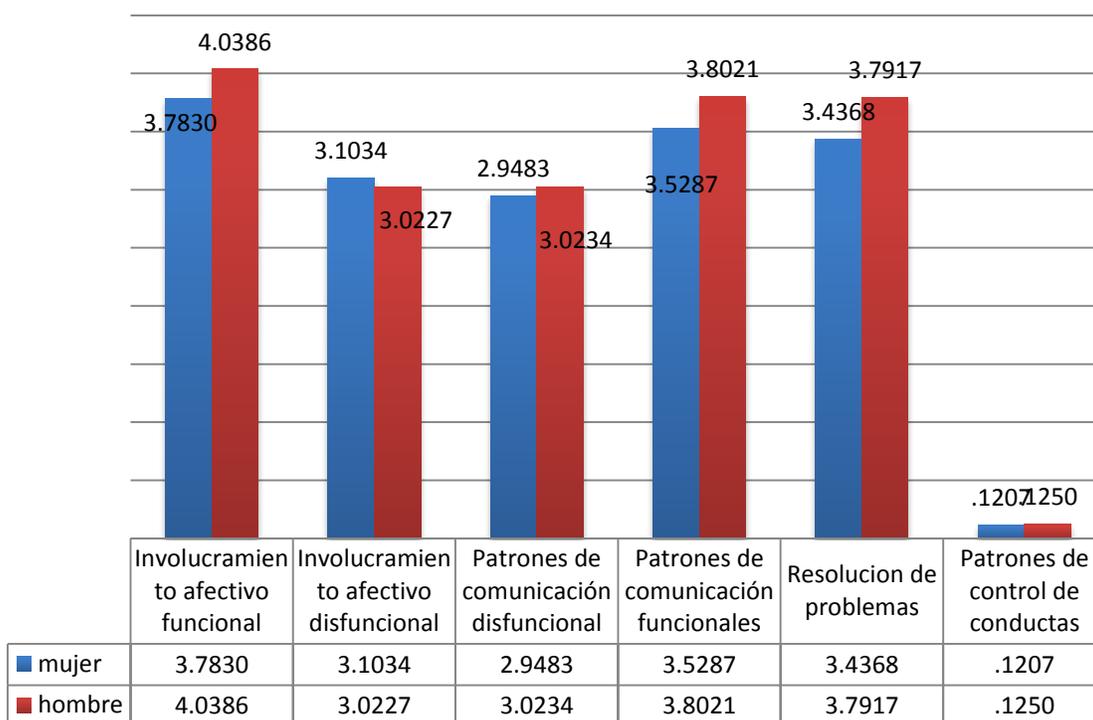
En la figura 1 se muestra que un 33% de los alumnos viven en un hogar con un alto funcionamiento familiar, un 34% resaltan que tienen un moderado funcionamiento familiar y un 33% de los alumnos actualmente presentan un bajo nivel de funcionamiento familiar.

Figura 2: Factores de funcionamiento familiar en los alumnos de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



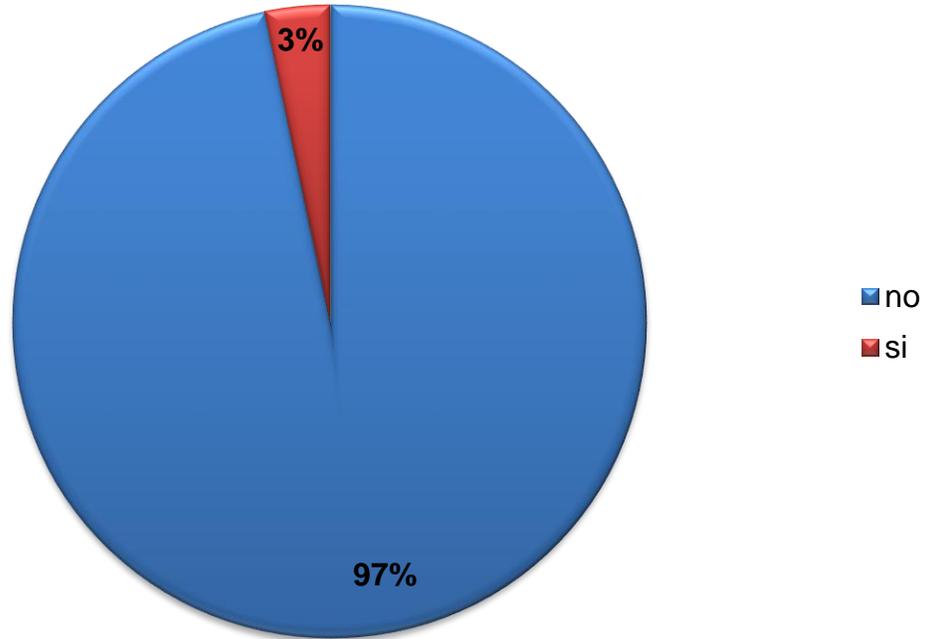
En la figura 2 se puede observar que de manera general el factor que mayor se presenta en los adolescentes es la de Involucramiento afectivo funcional con una media de 3.91, seguido por Patrones de comunicación funcionales con 3.67 y el que menos se presenta es el de Patrones de control de conductas con un .1230.

Figura 3: Factores de funcionamiento familiar en adolescentes por sexo en los alumnos de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



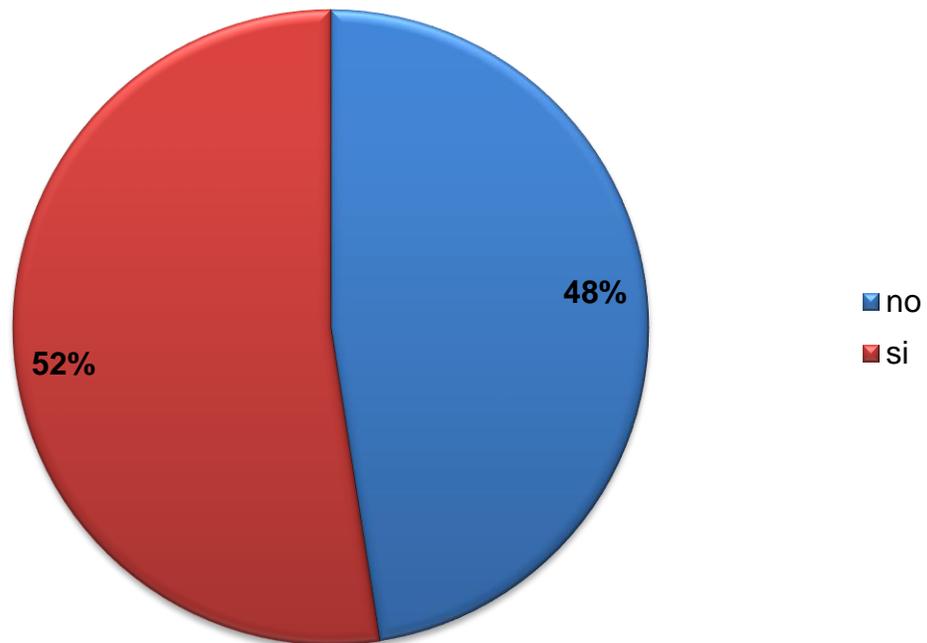
En la figura 3 se puede observar que de manera general el factor que mayor se presenta en los adolescentes es la de Involucramiento afectivo funcional con una media de 3.78 en mujeres y 4.03 en hombres, seguido por Patrones de comunicación funcionales con 3.52 en mujeres y 3.80 en hombres, el factor que menos se presenta es el de Patrones de control de conductas con un .1207 en mujeres y .1250 en hombres.

Figura 4: Frecuencia de conductas delictivas en los alumnos de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



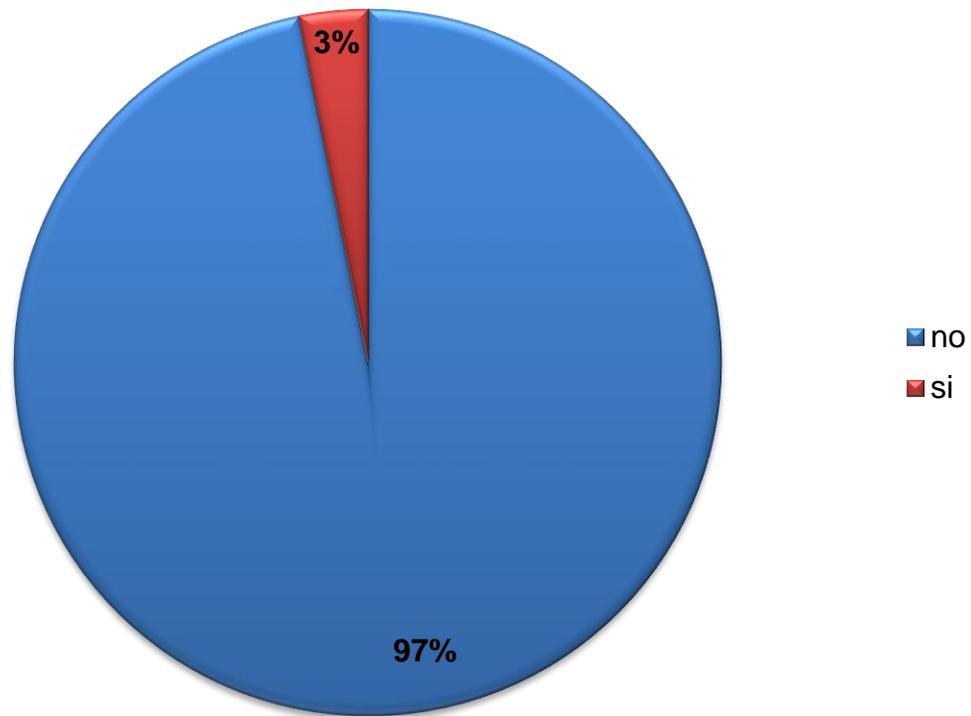
En la figura 4 el 3% de los alumnos refiere que si han realizado conductas delictivas como por ejemplo tomar el coche o la moto de algún desconocido, portar alguna arma, robar cosas de algún lugar público, entrar en casas, tiendas o apartamentos de manera ilegal, conseguir dinero amenazando a personas más débiles, y el 97% han mencionado que no han cometido conductas delictivas.

Figura 5: Frecuencia de conductas antisociales en los alumnos de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



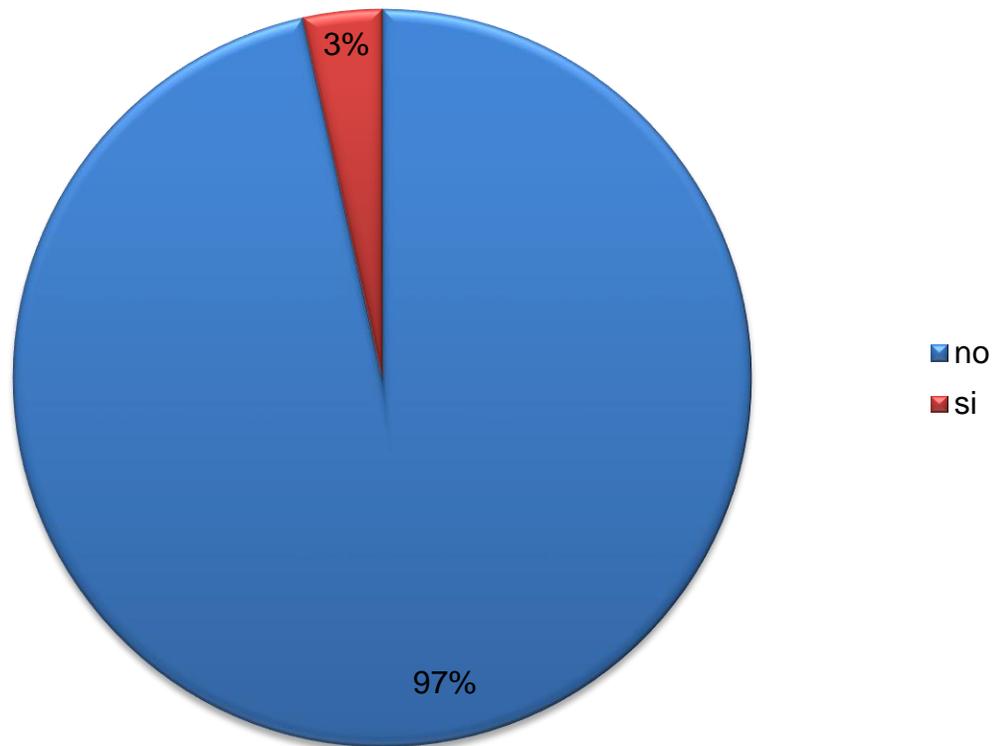
En la figura 5 el 52% de los alumnos refieren que si han realizado conductas antisociales como por ejemplo; alborotar o silbar en una reunión, salir sin permiso, arrancar o pisotear flores, romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona, decir groserías, ensuciar un sitio prohibido, llegar tarde a propósito, negarse hacer las tareas encomendadas o pelearse con otros (con golpes o insultos), y el 48% mencionan que no han demostrado conductas antisociales.

Figura 6: Frecuencia de conductas delictivas en alumnos varones de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



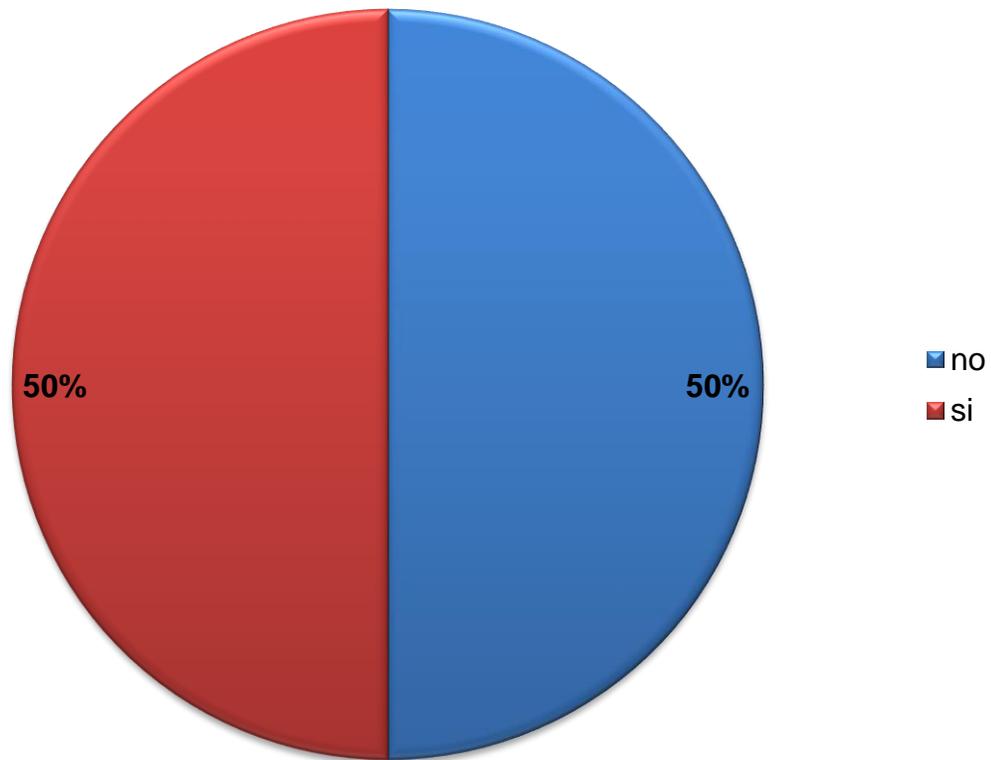
En la figura 6 el 3% de los alumnos refiere que si ha realizado conductas delictivas como por ejemplo tomar el coche o la moto de algún desconocido, portar alguna arma, robar cosas de algún lugar público, entrar en casas, tiendas o apartamentos de manera ilegal, conseguir dinero amenazando a personas más débiles, y el 97% que no han demostrado conductas delictivas.

Figura 7: Frecuencia de conductas delictivas en alumnas de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



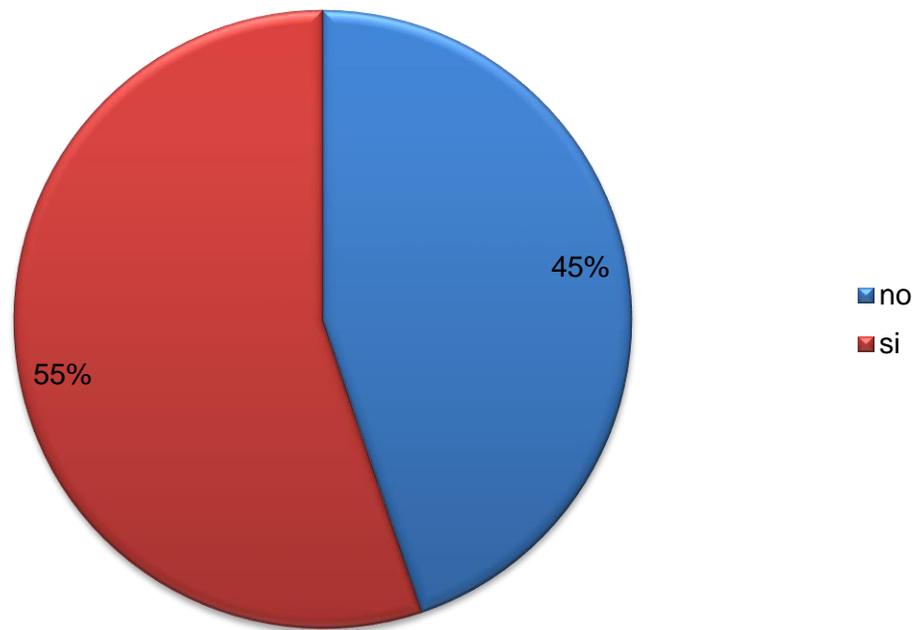
En la figura 7 el 3% de las alumnas refiere que si ha realizado conductas delictivas como por ejemplo tomar el coche o la moto de algún desconocido, portar alguna arma, robar cosas de algún lugar público, entrar en casas, tiendas o apartamentos de manera ilegal, conseguir dinero amenazando a personas más débiles, y el 97% que no han demostrado conductas delictivas.

Figura 8: Frecuencia de conductas antisociales en los alumnos varones de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



En la figura 8 el 50% de los alumnos varones refieren que si han realizado conductas antisociales como por ejemplo alborotar o silbar en una reunión, salir sin permiso, arrancar o pisotear flores, romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona, decir groserías, ensuciar un sitio prohibido, llegar tarde a propósito, negarse hacer las tareas encomendadas o pelearse con otros (con golpes o insultos), y el 50% mencionan que no han demostrado conductas antisociales.

Figura 9: Frecuencia de conductas antisociales en las alumnas de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco.



En la figura 9 el 55% de las alumnas refieren que si han realizado conductas antisociales con un número superior al de los varones, efectuando acciones como alborotar o silbar en una reunión, salir sin permiso, arrancar o pisotear flores, romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona, decir groserías, ensuciar un sitio prohibido, llegar tarde a propósito, negarse hacer las tareas encomendadas o pelearse con otros (con golpes o insultos), y el 45% mencionan que no han demostrado conductas antisociales.

Al evaluar la relación que existe entre las conductas delictivas y el funcionamiento familiar en los adolescentes de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Tejupilco, se puede observar que si existe una correlación significativa, ya que se obtuvo un nivel de significancia menor a 0.05 (bilateral).

Tabla 1: Correlación entre conductas delictivas y funcionamiento familiar en los alumnos de la escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Tejupilco.

		Funcionamiento Familiar
Delictivas	Correlación de Pearson	-.286*
	Sig. (bilateral)	.025
	N	61

DISCUSIÓN

La familia es el núcleo esencial donde se desarrollan habilidades y fortalezas para introducirse a la sociedad, cuando el núcleo de enseñanzas que es la familia, no cumple con su deber de enseñar y educar a los integrantes de la misma puede cometer situaciones como delinquir, de acuerdo a Martínez (2011) la familia es elemental para la aceptación y cumplimiento de las normas sociales establecidas. Por lo cual se realizó un estudio en el que se determina la relación que existe entre funcionamiento familiar y las conductas delictivas en adolescentes de la escuela preparatoria anexa a la normal de Tejupilco, dándonos como resultado que si existe relación estadística entre la delincuencia y la funcionalidad de las familias.

Dentro de los resultados se encontró que solamente el 33% de la población estudiada de alumnos de la escuela preparatoria oficial anexa a la normal de Tejupilco tienen un alto funcionamiento familiar de acuerdo a los resultados obtenidos por el Cuestionario de Evaluación del Funcionamiento Familiar (EFF), que dentro del ámbito familiar indica que existe una buena comunicación, tienen el apoyo por parte de sus padres en las dificultades que se les presenten, tratan de resolver los problemas entre todos, existe esta ayuda desinteresada por parte de los padres para con los hijos, hay una amplia y abierta expresión de emociones, los alumnos afirman sentirse parte de su familia, sentirse acogidos ya que saben que tienen un lugar incondicional en la misma, si existe algún conflicto con algún miembro de la familia se lo hacen saber para así arreglar las cosas de una manera adecuada, así como Torres (2000) menciona que la familia tiene el objetivo de desarrollar determinadas funciones, como el apoyo económica, la educativa en la formación de sus integrantes, formación de valores, a la socialización de sus miembros, a la educación, a la reproducción y a la satisfacción de necesidades económicas entre otros.

A demás de que existe la expresión abierta de cariño e ideas por cada miembro de la familia, en una familia funcional es requisito fundamental la habla con franqueza de cada miembro, así, se evitan conflictos que pudiesen surgir por mentiras u

omisiones por falta de franqueza, estos alumnos son los que tienen las normas bien definidas y para ir de la mano son los que reciben cariño por parte de sus padres, también mencionan que si se encuentran en una situación de enfermedad, sus padres siempre atienden de manera adecuada las situaciones, esto solo resaltando el involucramiento afectivo que muestran las familias de los alumnos.

Hablando de como toman la resolución de problemas, podremos mencionar que en sus familias acostumbran a resolver sus problemas cotidianos en familia además de respetar sus reglas de conducta y ejercerlas de la manera mas correcta.

En comparación con la investigación realizada por Ana María Sanabria y Ana Fernanda Uribe Rodríguez - Pontificia Universidad Javeriana – Cali (Colombia, 2009), que responde al nombre de Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores, en la que se estudian las manifestaciones de la conducta antisocial y delictiva en dos grupos de adolescentes hombres y mujeres, entre los 12 y los 18 años de edad.

En donde los varones adolescentes presentan una media mayor en la conducta antisocial y en la conducta delictiva comparada con las mujeres, diferencias estadísticamente significativas. Se sugiere tener en cuenta, en estudios similares, las diferencias biológicas y evolutivas que puedan estar influyendo en la manifestación de estos tipos de comportamientos.

Podemos resaltar que el 33% de los alumnos que presentan un bajo nivel de funcionamiento familiar que indica que en sus familias se oculta lo que pasa con cada miembro, no se tiene la confianza para hablarlo con los miembros, rara vez platican con sus familiares sobre lo que les pasa, cuando se le presentan problemas a los alumnos argumentan que se paralizan por no saber qué hacer, sus familias son indiferentes a las necesidades afectivas de ellos, los menosprecian con las tareas que les ponen haciéndoles creer que no tienen la capacidad para realizarlas, les avergüenza mostrar sus emociones frente a su familia, también no tienen un horario exacto para comer, así como dice Forero et al. (2006) la familia debería ser una unidad biopsicosocial, ya que si deja de serlo

ocurren cosas como que se pierden la transmisión de creencias y los valores que les pueden inculcar sus padres.

Esto implica que se pierde ese momento en el que hablan de lo que les sucedió en el día y en la escuela o trabajo, su familia no respeta su vida privada y a la vez cada quien se guarda sus problemas, ya que mencionan que les molesta que sus familiares les cuenten sus problemas, existe confusión acerca de lo que deben hacer cada uno de ellos dentro de la familia ya que no hay una organización familiar.

En una investigación sobre el Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes Mexicanos realizada por Gallardo-Guajardo y Julia, mencionan que el ambiente familiar de los jóvenes y sus interacciones pueden afectar su exposición a la violencia a través de diversos mecanismos. Por ejemplo, la violencia familiar modela los comportamientos agresivos en los miembros de la familia, y por otro lado el establecimiento de normas en pro de la tolerancia y la paz, disminuye la aparición de conductas violentas (Baldry, 2003) y favorece la resolución pacífica del conflicto (Ruvalcaba, Murrieta, Rayón y Pimentel, 2015).

En un estudio realizado por Medina-Mora (2009) los resultados muestran que el 24.6 % de los participantes había sido asaltado con un arma, el 20.3 % había sido testigo de violencia familiar en su infancia, y el 18.3 % víctima de violencia severa por parte de padres o cuidadores en ese periodo temprano de vida. Aproximadamente el 7.4 % había sido golpeado por una persona ajena a los padres o pareja, 5.4 % había experimentado abuso sexual, y 3.9 % había sufrido de una violación.

En los factores de funcionamiento familiar, el factor con mayor puntuación fue el de involucramiento afectivo funcional con un 3.91%, seguido por los patrones de comunicación funcionales con un 3.67%, refiriendo así, que , los alumnos son capaces de hablar abiertamente del tema que sea con su familia y esto no representara ningún problema, se prestaran a la resolución de conflictos en su gran mayoría, los chicos se sienten apoyados y emocionalmente motivados, el

factor que menos se presenta es el de patrón de control de conductas con un .1230 refiriendo que algunos padres no revisan las conductas de sus hijos, y si por alguna razón una regla no se puede cumplir se prestara a una modificación. Smilkstein (2007) menciona que para que exista un funcionamiento familiar deben de manifestarse estas mismas situaciones, adaptarse cada miembro, la participación y el afecto que se otorgan entre sí.

El 41% de los hombres tienen un alto funcionamiento familiar, refiriendo así que los hombres se sienten más apoyados por sus familias en comparación con las chicas, existe una mayor comprensión, solidaridad, contención y emotividad con los padres respecto al 24% que mencionan las chicas, el 25% de los hombres presentan un bajo nivel de funcionamiento familiar, pero las mujeres tienen un 41% de bajo funcionamiento familiar, señalando así la falta de apoyo, el trato violento, la poca estancia en el hogar que experimentan los adolescentes, el desinterés por parte de los padres para con las hijas, esto es un problema porque se puede convertir en un motivo para la deserción escolar.

Rechea (2008) realizó un estudio con metodología criminológica, con el objetivo de conocer mejor los comportamientos antisociales y delictivos de 4.152 jóvenes españoles escolarizados entre los 12 y los 17 años. Se encontró, entre otros datos, que era a partir de los 13 años cuando los jóvenes comenzaban a presentar estos comportamientos, la mayoría de los participantes, manifestaron haber cometido alguna vez en su vida un comportamiento antisocial y delictivo; de éstos el 72% lo había hecho en el último año.

Mas sin en cambio el 97% de los alumnos de la escuela preparatoria anexa a la normal de Tejupilco refiere que no han tenido conductas delictivas, pero el 3% refiere que sí, lo que implica, participar en pandillas, allanamiento de propiedad privada, tanto casas como automóviles robando o sin robar, portación ilegal de armas de fuego o blancas por si es necesaria usarla en alguna pelea, conseguir dinero amenazando a personas más débiles, consumir drogas, destrozar o dañar cosas en lugares públicos. Silvia y Pillon (2004) también afirman que las relaciones distantes entre familiares, aumentan el consumo de sustancias,

deserción escolar y las relaciones sexuales precoces, a lo que un 3% aunque no lo parezca es preocupante porque existen alumnos que están pasando por esta situación.

El 52% de los alumnos refieren que si han realizado conductas antisociales, superando al 48% que mencionan que no las han realizado, conductas como alborotar o silbar en reuniones de trabajo o lugares públicos, salir sin permiso de la casa o el colegio, entrar en un sitio prohibido, ensuciar las calles tirando basura, decir groserías, molestar o engañar a personas desconocidas, llegar tarde al colegio o a reuniones, hacer trampa en exámenes o competencias importantes, hacer grafitis o pinturas en lugares prohibidos, romper o tirar objetos al suelo que son de otra persona, gastar bromas pesadas a personas como tirarlas o quitarles la silla cuando se van a sentar, llegar a propósito más tarde de lo permitido, arrancar o pisotear flores de un parque o jardín, llamar a la puerta de alguien y salir corriendo, comer cuando está prohibido, en el trabajo o en clase, contestar mal a un superior o autoridad, negarse a hacer las tareas encomendadas tanto en la casa como en el colegio.

Investigaciones han mostrado que existen diferencias en la manifestación de la conducta antisocial en función del género. Algunas plantean que es el sexo masculino el que más presenta este comportamiento.

Estadísticas de diferentes países muestran la participación de adolescentes hombres en diferentes hechos antisociales y delictivos en muchas más ocasiones que las mujeres (Sanabria y Uribe, 2007; Serrano, 1983; Smith, 1995; Uribe, 2005).

En comparación con la figura 6 y 7 en donde muestra que el 3% de los alumnos si ha realizado conductas delictivas a diferencia del 97%, difieren de otras investigaciones, ya que en esta preparatoria no se muestran niveles tan elevados de conductas delictivas por parte de alumnos y alumnas, al igual que nos encontramos con un nivel de conductas delictivas sin importar el género. Esto es compatible con lo que Jiménez (2005) dice que los adolescentes que pertenecen a familias con comunicación, un grado de adaptabilidad, una fuerte vinculación

emocional, son aquellas que mantienen una estabilidad integral en los miembros familiares.

Respecto a la conducta antisocial, los resultados muestran diferencias significativas en este tipo de comportamiento, siendo los varones quienes presentan una media mayor en esta conducta en comparación con las mujeres, datos que no coinciden con investigaciones que plantean que tanto hombres como mujeres adolescentes manifiestan comportamientos antisociales en iguales proporciones (Herrero, et al. 2008, Rechea, 2008).

En comparación con la gráfica 9 el 55% de las alumnas refieren que si han realizado conductas antisociales con un número superior al de los varones, mostrando así que las mujeres cometen más actos antisociales que los varones en su contexto, ya sea por cuestiones biológicas, familiares o sociales. Winnicott (1971) vincula la personalidad antisocial con la falta de vida hogareña, la falta de apoyo en el hogar, de permanecer en el, de convivir con los miembros mismos de la familia.

Las conductas delictivas están directamente afectadas por la funcionalidad de la familia en la que se encuentran los adolescentes, de acuerdo al estudio realizado a mayor funcionalidad familiar, existe menor riesgo de que se manifiesten conductas antisociales y delictivas en los adolescentes.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se obtuvo que el 33% del total de adolescentes que se investigó muestra alto funcionamiento familiar, son chicos que muestran tener una alta comunicación familiar, tienen una familia asertiva y consideran que es un contexto adecuado para expresar emociones y comunicar cualquier aspecto, así mismo el 33% de los alumnos actualmente presentan un bajo nivel de funcionamiento familiar. Por otro lado un porcentaje del 52% de los hombres refieren que si han realizado conductas antisociales y las mujeres solo un 55% con un ligero porcentaje superior al de los varones y tan solo el 3% de los alumnos refiere que si han realizado conductas delictivas.

Un porcentaje considerable de jóvenes se ha involucrado en actividades antisociales, pero no han participado alguna vez en un acto delictivo. Esta situación constituye un alivio para las familias y la sociedad, ya que de no ser así generarían un costo individual por el aislamiento y el rechazo social al que se ven expuestos los jóvenes delincuentes. Adicionalmente, los jóvenes con estas características atraviesan sin éxito por los procesos de educación formal, debido a ello se involucran en actividades marginales y de alto riesgo psicosocial (Moffitt y Caspi, 2001).

Los resultados obtenidos se puede observar que existe una mayor relación entre el bajo nivel de funcionamiento familiar y las conductas antisociales, y un porcentaje menor entre los actos delictivos.

Ausbel (1996) menciona que la inteligencia es influida: por factores genéticos que determinan varias capacidades intelectuales, factores internos como la motivación y factores externos como el grado de estimulación ambiental, la cultura y la clase social, factores que pueden caracterizar a las familias disfuncionales y que pueden impulsar a que un adolescente realice conductas antisociales y delictivas.

SUGERENCIAS

- Dar a la institución los resultados de la investigación
- Abordar de manera más detallada la temática, para crear conciencia sobre la importancia del funcionamiento familiar.
- Brindar asesoría a padres y alumnos para evitar realizar conductas delictivas.
- Realizar talleres para padres, en los que se aborden temáticas como: comunicación, dinámica familiar y factores de riesgo ente el delito.
- Ofrecer consejería a los maestros para la supervisión y el cuidado de los adolescentes que muestren un comportamiento inadecuado en la escuela.
- Realizar una investigación en que se evalúen los estilos de crianza de los padres y la influencia que puede tener en el comportamiento de sus hijos.
- Informar sobre la importancia de cumplir normas sociales y las consecuencias de no cumplirlas.
- Dar seguimiento a través de atención personalizada de manera periódica a los adolescentes que han realizado conductas antisociales, para que estos mismos no lleguen a delinquir.
- Trabajar la autoestima en los adolescentes para que logren formar una personalidad más segura y así afrontar las problemáticas familiares.
- Realizar futuras investigaciones en el municipio de Tejupilco que permitan complementar y profundizar la relación que existe entre el funcionamiento familiar y la delincuencia, ya que esta temática es de vital importancia para el mejoramiento de la sociedad.

REFERENCIAS

- Alejandro, D. D. (2015). *Universidad del Sur*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de Universidad del Sur: <http://aleusur.wixsite.com/familianuclear/blank-vnjxa>
- Alloid, J. (1997). *¿somos cada vez mas violentos?* España: Quo.
- Álvarez. (1987). *Administración, una introducción al estudio de la Administración. Sociedad para Estudios Pedagógicos Argentinos*. Córdoba: Larousse.
- Álvarez. (1993). *Acerca de la familia cubana actual*. La Habana: Academia.
- Bachofen, J. J. (1967). *Myth, religion, and mother right*. New Jersey: Rudolf Marx.
- Bonilla, A. R. (2017). *Cuida tu salud emocional*. Obtenido de Cuida tu salud emocional: <http://www.cuidatusaludemocional.com/familia-disfuncional.html>
- Brainsky, S. (2003). *Manual de psicología y psicopatología dinámica, fundamentos de psicoanálisis*. Bogotá : El Áncora.
- Carrillo, D. R. (23 de octubre de 2015). Recuperado el 15 de abril de 2018, de <https://old.laizquierdasocialista.org/node/3842>
- Carrillo, D. R. (23 de octubre de 2015). Recuperado el 15 de abril de 2018, de <https://old.laizquierdasocialista.org/node/3842>
- Cerebrales, E. (22 de diciembre de 2016). *Vithas*. Recuperado el 18 de octubre de 2018, de Vithas: <https://neurorhb.com/blog-dano-cerebral/la-labilidad-emocional-cambios-de-humor-tras-el-dano-cerebral/>
- Corbin, J. A. (2007). *Psicología y mente*. Recuperado el octubre de 2018, de Psicología y mente: <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-familias>
- Dávila, A. (1992). *Algunas consideraciones en torno a*. Puerto Rico: Sigma Theta Tau.
- DSM-IV. (1995). *DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Engels, F. (1988). *El origen de la familia la propiedad privada y el estado, México*. México : Editores Mexicanos Unidos.
- Errico. (7 de octubre de 2011). Recuperado el 27 de mayo de 2018, de <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-familia-consanguinea.html>
- Errico. (10 de octubre de 2011). Recuperado el 27 de mayo de 2018, de <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-la-familia-monogamica.html>
- Errico. (15 de julio de 2012). Recuperado el 27 de mayo de 2018, de <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-tipo-de-familia-punalua.html>

- Errico, S. M. (16 de junio de 2011). *Innatia*. Recuperado el 27 de mayo de 2018, de Innatia: <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-la-familia-sindiasmica-es.html>
- Estrada, J. G. (30 de noviembre de 2010). *Scielo*. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de Scielo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v17n68/v17n68a5.pdf>
- Flores, I. M. (15 de diciembre de 2005). *Centro de Atención a Gays, lesbianas y*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de Centro de Atención a Gays, lesbianas y: <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Cuaderno%20modelos%20familiares%20y%20cambios%20sociales.pdf>
- Friedlander, K. (1951). *La délinquance juvénile*. Paris: P.U.F.
- Garaigordobil, M. O. (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Geografía, I. N. (2016). *Expansion*. Obtenido de Expansion: http://expansion.mx/nacional/2016/09/27/45-de-cada-100-mexiquenses-fueron-victimas-del-delito-en-2015?internal_source=PLAYLIST
- Gómez, M. T. (2000). *Diseño de Intervención en Funcionamiento Familiar*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de Diseño de Intervención en Funcionamiento Familiar: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n3/n3a05.pdf>
- Gough, K. (1974). *Los nayar y la definicion del matrimonio. El origen de la Familia*. Barcelona: Anagrama.
- Gurierrez, P. (2007). *Autoestima, funcionalidad familiar y rendimiento escolar en adolescentes*. Mexico: Aten Primaria.
- Gutiérrez, D. (1997). *BVS*. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de BVS: http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol13_6_97/mgi13697.htm
- Hernández, V. H. (2014). *Metodología de la investigación, bioestadística y bioinformática en ciencias médicas y de la salud*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Icarito. (s.f.). *Icarito*. Recuperado el 21 de mayo de 2018, de Icarito: <http://www.icarito.cl/2010/05/44-9107-9-2-dia-internacional-de-la-familia.shtml/>
- Innatia. (2017). *innatia*. Obtenido de innatia: <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-una-familia-disfuncional.html>
- Izquierdo, M. (1999). *Sociedad violenta: un reto para todos*. Madrid: San Pablo.
- Jiménez. (marzo de 2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno*. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11204310.pdf>
- Jiménez, O. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. México.
- López. (2000). *Familia y Sociedad. Una introducción a la sociología de la familia*. Malaga, España: Rialp.

- Marchiori, H. (2005). *Personalidad del delincuente*. México: Porrúa .
- Martinez, R. R. (6 de noviembre de 2011). *Antecedentes historicos y origen de la familia*. Obtenido de Slide Share: <https://es.slideshare.net/KALINRA/antecedentes-historicos-y-origen-de-la-familia-dr-ricardo-ramos-mtz-10048594>
- Merino, J. P. (2012). *Definicion*. Recuperado el 28 de febrero de 2017, de Definicion: <http://definicion.de/familia/>
- Miller, D. (1974). The prediction of adolescent homicide: episodic dyscontrol and dehumanization. *International Journal of Psychoanalysis*, num. 34.
- Moffitt, T. E. (2001). *Childhood predictors differentiate life-course persistent and adolescence-limited antisocial pathways among males and females*. New York: Development & Psychopathology.
- Morgan, L. (1971). *Sociedad primitiva*. Madrid: Ayuso.
- Morgan, L. H. (2008). *La sociedad primitiva: investigaciones del progreso humano desde el salvajismo hasta la civilización a través de la barbarie*. India: Ediciones Pavlov.
- Mundial, B. (2011). *Crimen y violencia en centroamerica*. Washinton.
- Nuestro México*. (23 de abril de 2018). Obtenido de Nuestro México.
- Reid. (1979). *Crime and criminology*. New York: Rinehart & Winston press.
- Salazar, E. (2008). *Adolescencia y delincuencia "Aspectos teóricos y su valoración Psicosocial"*. México: Universidad de Guadalajara.
- Salazar, J. G. (junio de 2011). *Scielo*. Recuperado el junio de 2019, de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005
- Santí, P. M. (1997). *La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud*. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013
- Tomasone, A. O. (26 de marzo de 2016). *Ciclo Vital Familiar*. Recuperado el 27 de febrero de 2017, de <http://www.fmed.uba.ar/depto/medfam/pdf/2.pdf>
- Torres, M. A. (2000). *Psicología para america latina*. Recuperado el 14 de octubre de 2018, de Psicología para america latina: <http://psicolatina.org/Tres/intervencion.html>
- Zambrano, E. (2017). *UAEH*. Recuperado el 14 de diciembre de 2018, de UAEH: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf